Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XV — No. [illegible] | [illegible] AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Martes 9 de Agosto de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SIN EL ESTABLECIMIENTO DE UN STATU-QUO, NO ACEPTARA BOLIVIA LA SUSPENSION DE HOSTILIDADES

En Asunción, mientras tanto, domina la impresión popular de que no debe el Paraguay continuar sometido al estado de continuos ataques de que viene siendo objeto en el Chaco Boreal

HUBO DESORDENES EN LA PAZ

LA PAZ, 9. — Una información recogida en las esferas oficiales, consigna que la Cancillería Boliviana ha contestado la nueva nota de los neutrales, en que se formula un emplazamiento de 48 horas para que ambos países que son parte en la disputa del Chaco Boreal, suspendan las hostilidades.

La respuesta del gobierno de este país sería similar a la enviada a Wáshington días pasados, vale decir, que Bolivia insiste en el establecimiento de un statu-quo en el Chaco, sobre la base del mantenimiento de las actuales posiciones militares, como condición previa para discutir el pleito posteriormente.

El texto de las respuesta no ha sido aún dado a conocer.

IMPRESION PARAGUAYA

ASUNCION, 8. — También hoy ha transcurrido en calma el día en esta ciudad.

No se han registrado novedades en la zona del Chaco ocupada militarmente y por ello no se ha dado a conocer ningún boletín de los comandos o del Ministerio de la Guerra.

En la calle Palmas, principal de la ciudad, se han venido reuniendo desde temprano los grupos acostumbrados, que se dedican a comentar los asuntos del Chaco, con la vehemencia de siempre.

Las personas con quienes hemos conversado no ocultan la expectativa reinante acerca de la respuesta que dará Bolivia al emplazamiento de los neutrales y se [illegible] que el gobierno del Altiplano contestará a Argentina, Chile, Brasil y Perú, en términos análogos a la contestación dada a las 19 potencias de Washington, vale decir, que exigirá condiciones previas.

Ante este pensamiento, se preguntan nuestros interlocutores:

"Esto no puede ser. No abandonaremos el Chaco sin antes definir una cuestión que tantos sacrificios financieros está costando al país.

En cuanto a las condiciones que impondría Bolivia para cesar en sus hostilidades, dícese que tampoco se pueden aceptar, pues no merece confianza aquel país, del que a cada momento se espera que aproveche una situación propicia para seguir su marcha hasta las márgenes del Paraguay.

DESORDENES EN LA PAZ

LA QUIACA, 9. — Sabemos de muy buena fuente que ha habido días pasados en La Paz un meeting de estudiantes universitarios, en pro del mantenimiento de la paz en América.

El Presidente de la entidad estudiantil organizadora del acto, estudiante Cametro, disconforme con la actitud pacifista de sus compañeros ha presentado la renuncia de su cargo y concurrió a una oficina enroladora pidiendo ser movilizado y destinado al Chaco.

Agregan nuestros informantes que con motivo del meeting aludido se produjeron recios desórdenes que motivaron la intervención policial.

El desarrollo del meeting habría sido en cierto momento turbado por estudiantes que desean la guerra, produciéndose importantes choques.

LA QUIACA, 9. — Segun informaciones que pueden ser exactas, los estudiantes no habrían estado solos en las manifestaciones pro paz efectuadas en la capital boliviana.

A estar a las mismas, numerosos gremios obreros se habrían adherido al movimiento contra la guerra, asegurándose que nueve dirigentes proletarios han sido fusilados a raíz de los sucesos.

LOS FEDERALES AVANZAN EN SAN PABLO

Las tropas leales han tomado un cañón emplazado en el túnel Manteguceira

RIO DE JANEIRO, 9. — Despachos procedentes de Rezende informan de nuevas operaciones realizadas por las tropas leales al gobierno provisional de Getulio Vargas, sobre el frente revolucionario de San Pablo. Segun esos despachos, varios destacamentos federales lograron formar una posición enemiga, tomando un cañón aislado que habían emplazado las tropas sediciosas paulistas, en el túnel Manteguceira y que dificultaba enormemente el avance de los federales.

Otras informaciones telegráficas, remitidas desde el campo de operaciones, anuncian que los prisioneros rebeldes constitucionalistas de San Pablo, que se hallan prisioneros de las fuerzas leales llegan ya a la cifra de 1364.

PORTO ALEGRE, 9. — El presidente provisional del Brasil, Getulio Vargas ha dirigido un despacho al interventor del estado de Rio Grande del Sur en donde le comunica que no envíe más soldados, a engrosar las fuerzas federales, por cuanto las existentes ahora en el frente, son suficientes para proseguir las operaciones bélicas, entabladas contra los "constitucionales paulistanos".

EL PANAMERICANO PARTIO HOY DE LA QUIACA ATRASADO

El sábado por la noche recién llegará a Bs. Aires

LA QUIACA, 9. — Después de una demora de dos días ha partido hoy, con considerable atraso el tren Panamericano, que estuvo detenido en la frontera por disposición de las autoridades bolivianas.

Viaja en el tren el profesor francés Doge quien dará varias conferencias en Buenos Aires, contratado por el Instituto de Medicina, luego de haber completado ciclos de conferencias en Perú.

El tren se detendrá en Jujuy y luego en Tucumán, para llegar a Buenos Aires el sábado por la noche.

Viaja también en el Panamericano el curioso personaje llamado Costantino Abad, sedicente pretendiente al trono albanés.

SE TRATO EL PROYECTO DE INTERVENCION A SANTA FE EN LA C. DE NEG. CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde estuvo reunida la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, considerando el proyecto de intervención a Santa Fe presentado al cuerpo por la representación antipersonalista de esa provincia.

Asistieron a la reunión los diputados radicales "justistas" [illegible], informando a la Comisión acerca de la implantación de la Constitución de 1921 en la provincia por ellos representada, acto que consideran francamente ilegal.

ES ILIMITADA LA CONFIANZA EN LA R. DEL PARAGUAY

El resultado de la contienda probable, no ofrece duda alguna

LOS COMBATES

Los institutos de niñas confeccionan ropas para los soldados

LA MOVILIZACION

ASUNCION, 8. (Retrasado por la censura) — Un jefe militar que ha permanecido una larga temporada en uno de los fortines del Chaco nos decía hoy que por muchos esfuerzos que haya hecho Bolivia para hacer más llevadera la vida de sus soldados en los fortines, tendrá que comprender ahora que ha movilizado millares de hombres, que una guerra con el Paraguay le será muy difícil por la oposición que le ofrecen los elementos naturales del Chaco, como ser la falta de agua durante larguísimas épocas y en zonas muy extensas.

—"Una cosa — nos agregaba — es estar en los fortines, y otra muy distinta abrir caminos por las selvas siempre inextricables, necesarios para marchar sin inconvenientes. La mayoría de esa gente destacada en el Chaco deberá permanecer inmóvil en los fortines, de modo que ese gran armamento que se dice poseen, será poco menos que inútil.

"Nosotros, en cambio — añadió — estamos habituados a la vida en esas regiones y en esas condiciones creemos conseguir contener al enemigo. No queremos ir a la guerra, pero si se nos arrastra a ella, combatiremos en nuestra propia casa, la que conocemos palmo a palmo y muy difícil resultará desalojarnos de ella".

Finalmente, nos dijo que posiblemente las detenciones del avance boliviano, que pareció poderoso en un principio, se deba a esos factores naturales adversos que han encontrado y que a medida que transcurra el tiempo se hará imposible la guerra.

LA MOVILIZACION

ASUNCIOIN 9. — Aunque un tanto pausadamente, continúa haciéndose efectiva en forma entusiasta la movilización de las distintas clases llamadas bajo banderas.

No se ha sabido de nuevos embarques de fuerzas destinadas al Chaco, pero en cambio puede afirmarse que en esta ciudad y en los alrededores se encuentran poderosos contingentes que en cualquier momento se pueden embarcar.

CONFECCION DE ROPA

ASUNCION, 8. — Se ha dispuesto que las niñas del Instituto Profesional confeccionen gratuitamente los equipos militares, sábanas, ponchos, etc., de uso para los soldados.

Al mismo tiempo se resolvió que los reclutas que deban incorporarse a los regimientos concurran directamente a una oficina habilitada en el Instituto, donde serán provistos de todo lo necesario.

Se están haciendo actualmente gestiones para evitar que se efectúen remates de las prendas pignoradas en el Montepío, con objeto de que las puedan rescatar los soldados al regresar del Chaco, evitando, también, la especulación.

Varias aldeas son amenazadas por un incendio

EN LAS SIERRAS DE MONFIEU LAS LLAMAS ABARCAN UNA EXTENSION DE CINCO LEGUAS

LISBOA, 9. — Varias aldeas que se hallan diseminadas sobre las sierras de Monfieu, lugar situado a 30 kilómetros de esta capital, se encuentran en peligro de ser destruídas, debido a un incendio de vastas proporciones, que estalló anoche en los campos adyacentes y que abarca una extensión de cinco kilómetros.

Hasta ahora, felizmente, no hay que lamentar desgracias personales, mientras que los bomberos, ayudados por la policía y gran cantidad de vecinos tratan por todos los medios de extinguir el incendio.

Las causas de este voráz incendio se atribuyen a manos criminales, que han querido vengarse de algunos vecinos, y el viento ha aprovechado el fuego, propagándolo a los lugares adyacentes.

Fué Retirada la Misión del Paraguay

BUENOS AIRES, 9. — El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado un decreto por el cual resuelve el retiro de la delegación militar argentina que actualmente se encuentra en el Paraguay.

La actitud adoptada se basa en los principios reiteradamente manifestados por la Cancillería argentina, de absoluta prescindencia en el presente conflicto de Bolivia y Paraguay.

HA RENUNCIADO EL GABINETE CHINO

La dimisión de los miembros se debe a la negación del ministro Wangchigwei

EL FRACASO

SHANGHAI, 9. — Hoy hizo crisis la situación anormal en que veníase debatiendo la situación del gobierno de Nanking. Habiendo presentado sus respectivas renuncias, todos los miembros que integraban el gobierno, en vista del fracaso de las gestiones que realizaban para conseguir el retiro de la renuncia que presentará el ministro Wangchigwei.

Los ministros renunciantes que se encontraban fuera de la ciudad han telegrafiado su decisión al gobierno.

El gabinete dimitente había sido constituído en el mes de diciembre del año 193[illegible].

EL GOBIERNO JAPONES Y EL PACTO KELLOG

Pedirá explicaciones acerca del discurso de Mr. Stimson

MANCHURIA

TOKIO, 9. — El ministerio de Relaciones ha solicitado al embajador en Wáshington que transmita la versión exacta y completa del discurso pronunciado anoche en Wáshington por el secretario de Estado Mr. Stimson, relativo a la aplicación del pacto Kellog-Briand.

En el caso de que la versión oficial confirmara la impresión reinante en ésta en el sentido de que Stimson calificó al Japón como "nación agresora" en el conflicto con Manchuria, se pedirán explicaciones.

Los funcionarios que han sido interrogados por los representantes de la prensa, se muestran disconformes con la calificación de Stimson.

EL DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Será presentado, según se espera, el próximo viernes

LAS ECONOMIAS

ROSARIO, 9. — La mayoría demócrata de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados, ha continuado trabajando en la confección del dictamen respectivo, que será entregado, según se espera, el próximo viernes. El jueves por la noche la comisión se reunirá en Santa Fe, con objeto de dar por terminado el despacho.

Se sabe que, de acuerdo a propósitos anunciados, se han introducido economías que alcanzan ya a unos 550.000 pesos nacionales, entre supresiones de oficinas, cargos y rebajas de sueldos.

En cuanto a los sueldos de los empleados no se ha llegado aun a un acuerdo, pero se espera que se adoptará el criterio de que ellos sean rebajados conforme a una escala de porcientos que se halla a consideración de la comisión.

Parece que la noticia que adelantamos, relativa a la supresión del Tribunal de Cuentas, tiende a confirmarse.

Asimismo, se hacen algunas creaciones, como ser de dos dispensarios, uno en Villa Ana y otro en Romang.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL PARAGUAY

Volvió a hacerse cargo de sus funciones el Mayor Ayala

RESTABLECIDO

ASUNCION, 9. — Completamente restablecido de la dolencia que lo aquejaba, se ha hecho cargo nuevamente de sus funciones de Jefe del Estado Mayor, el Mayor Ayala.

Hoy concurrió a su despacho atendiendo los asuntos pendientes, siendo los más importantes de ellos, por ahora, los que se relacionan con la censura.

EL JUZGADO ELECTORAL DE ROSARIO

Hay dos jueces y debe dilucidarse quien tiene que ejercer esas funciones

ROSARIO, 9. — El nuevo juez federal doctor Cáceres, se ha dirigido a la Cámara de Apelaciones Federal, pidiendo se establezca si es él o el doctor Morcillo Suárez, quienes tienen que tener a su cargo el juzgado electoral.

Anteriormente ejercía esta función el juez más antiguo y en ese caso correspondería al doctor Morcillo Suárez, pero después quedó en [illegible].

Antes el juez federal a cargo del juzgado electoral tenían [illegible] como remuneración, pero ahora no tienen ningún beneficio monetario.

Una Orden de Guerra se ha Dado

"Cuídese de los espías; no haga comentarios derrotistas..."

TARIJA, 9. — En esta y otras ciudades bolivianas se ha difundido una circular que dice:

"Cuídese de hacer comentarios sobre la situación de nuestras tropas, sobre todo estando con personas de las que Vd. no tiene absoluta confianza".

"Cuídese igualmente de propalar lo que hace el gobierno y el plan en general de la defensa del Chaco".

"Piense en que, de hacerlo, puede Vd. ser agente de informaciones del enemigo".

"En situaciones difíciles para la patria, el patriotismo obliga a ser prudentes".

"Si conoce Vd. noticias, deben ser reservadas con su silencio, haciendo de esta manera el mejor servicio a la patria".

"Si Vd. sospecha a alguien de espionaje, avíselo a las autoridades, no para hacer una delación, sino para servir a la patria".

"No haga daño al espíritu de sus compatriotas con comentarios pesimistas en asuntos que las más de las veces ni siquiera conoce".

"La patria así lo exige".

TARIJA, 9. — Numerosos particulares han dispuestos habitaciones en sus casas para los militares que van de paso al Chaco, pues los alojamientos públicos están abarrotados.

Como en otras ciudades, en ésta se ha formado una Legión Cívica cuya será la misión de resguardar el orden, pues los agentes de policía han sido movilizados en primer término y se hallan en el Chaco.

Las damas tarijeñas recorren la ciudad [illegible] para el ejército.

HITTLER ESTA EN EL PUNTO MAS CRITICO

Debe decidirse, y rápidamente, por el ministerio o la revuelta

MAS DESORDENES

Alemania ha pasado una noche de terrorismo provocado por los políticos

LAS VICTIMAS

BERLIN, 9. — Los observadores políticos están contestes en considerar que Adolfo Hittler, el brioso leader de los nacional-socialistas, se encuentra en el punto crítico de su carrera política, pues está obligado, o a mantener sus propias aserciones en el sentido de que los nacional-socialistas quieren terminar con la política partidista o solucionar el dilema que le planteara anoche Goebel: o conformarse con el ministerio, o lanzarse a la conquista del gobierno por medios extra-legales. Vale decir, o gobernar con los procedimientos criticados en los demás partidos, o ir derechamente a la revuelta.

Se esperaba hoy que Papen daría a conocer una nueva lista de ministros, [illegible] de actuales colaboradores, con más el agregado de algunos miembros del nacional-socialismo, elegidos, no por su actuación en la [illegible], sino por las condiciones que hayan probado poseer para la dirección de los negocios públicos.

LOS DESORDENES

BERLIN, 9. — Alemania ha vivido otra noche de terrorismo y desórdenes, habiendo fallecido a consecuencia de los atentados [illegible] y de las graves heridas [illegible], dos personas; hay otras dos moribundas y suman decenas los heridos que se han recogido, sin contar con los que se asisten por sus propios medios.

El gobierno, finalmente, ha decidido que después de lo ocurrido anoche nada debe esperarse y que es urgente dar a publicidad el decreto que impedirá la [illegible] de disturbios o, por lo menos, castigará severamente a los autores. En el decreto que están preparando los ministros, va incluída la pena de muerte para los que organicen disturbios. Posiblemente se lo de a publicidad en las últimas horas del día, y quizás esta misma noche tengan que convocarse los tribunales especiales creados por el decreto.

Un nacional-socialista murió anoche en Schleswig al explotar una bomba que llevaba y en diversas ciudades de la Prusia Oriental se produjeron numerosos desórdenes, siendo los más importantes, los de Hamburgo, donde se logró arrestar a 160 promotores de disturbios.

DIOSE EL DECRETO

BERLIN, 9. — Hindemburg acaba de devolver firmado el decreto de emergencia estableciendo penalidades para los que promuevan desórdenes en el país.

La medida adoptada ha sido recibida con aplausos en los círculos de la derecha, excepción hecha de los nacional-socialistas.

Entre otras disposiciones, se establece la pena de muerte para los delitos mayores.

LA TREGUA

BERLIN, 9. — En vista de la situación de tensión política reinante, se ha resuelto postergar la tregua política hasta el primero de septiembre próximo.

Habrá una excepción la del 11 del corriente, aniversario de la constitución de la república.

Hay Esperanzas en el Sentido de que Ganen los Púgiles Argentinos

No se estima probable que Zorrilla se desempeñe bien en los 1.500 metros, después de haberse entrenado especialmente para los cuatrocientos

AGREDIERON un REFEREE en LOS ANGELES

LOS ANGELES, 9. — Se prepara presentar una gran oposición a los contrarios en las pruebas eliminatorias de single-scull el remero uruguayo Guillermo Douglas. Las pruebas se efectuarán hoy.

Douglas tendrá como adversarios en la eliminatoria al canadiense Wirgth, campeón de su país y gran remero de las olimpíadas de Amsterdam y a los británicos Franck y Southwod, ambos en un gran estado de preparación.

En la otra eliminatoria de single-scull participarán Robert, australiano, Miller, norteamericano, Buhtz, alemán y Pierce, británico.

Los entendidos asignan las mayores chances en cada una de las eliminatorias, a Pierce y a Wirgth, no solo por las performances que tienen cumplidas sino por el cuidadoso entrenamiento a que han estado sometidos.

La figura del jóven gigantesco remero uruguayo ha despertado gran interés y transcurre los días en la casa que ha alquilado para residir, por su propia cuenta, recibiendo las visitas de los criollos que se han hecho amigos suyos y lo interrogan acerca de Sudamérica.

LOS ANGELES, 9. — Hoy seguirá el programa olímpico, después del enojoso incidente de anoche donde, a raíz de la disputa del partido de water-polo entre Brasil y Alemania, los componentes del primero de los teams agredieron al referee del match.

El programa de hoy incluye regatas de yatch, esgrima, [illegible] y también finales de postas de 800 metros y 200 metros estilo pecho, para damas.

LOS ANGELES, 9. — La posición de las naciones era hoy la siguiente:

Estados Unidos	418½
Italia	114½
Finlandia	105
Suecia	103
Francia	89
Alemania	82
Inglaterra	66
Canadá	61
Japón	58
Holanda	28
Polonia	23
Irlanda	23
Checoeslovaquia	19
Hungría	16
Argentina	14
Sudáfrica	13
Australia	13
Dinamarca	12
Nueva Zelandia	8
Bélgica	6
Latvia	5
Filipinas	4
Brasil	1

LOS ANGELES, 9. — Los directores olímpicos argentinos dudan que Zorrilla pueda participar con éxito en la prueba de 1.500 metros a esta carrera mañana, pues su entrenamiento fué hecho, especialmente, para los 400 mts.

Según opinión generalizada en el campamento argentino, el retiro de Zorrilla de esta última prueba ha quitado al país un triunfo seguro.

Debido, además, a la circunstancia de que Zorrilla se entrena aisladamente solo, se ignora cuál es su estado para disputar los 1.500 metros en que, ha anunciado, correrá.

LOS ANGELES, 9. — Constituyen ahora los boxeadores argentinos la esperanza de los componentes de la delegación de ese país, en el sentido de anotar nuevos triunfos en la corona con que regresará a su patria y cuyo gajo saliente es el de la Maratón de Zabala.

El excelente Lowel continúa con la mano vendada, pero anuncia que se encuentra bien de salud.

Según versiones que hemos recogido en el campamento, Lowel tiene el propósito de convertirse al profesionalismo, y a su regreso a Buenos Aires sostendría varios matches en esta categoría.

Los atletas argentinos concurrieron anoche a presenciar la disputa del match de football américano, mostrándose muy interesados en el juego.

Un patronato de leprosos en la C. de Córdoba

Se fundó la filial del Instituto que funciona en la Capital Federal

CORDOBA, 9. — Ha quedado constituida en esta ciudad, una filial del patronato de leprosos que viene funcionando en la capital federal.

Esta nueva entidad intensificará la lucha contra la lepra o el mal de Hanssen, como científicamente se le denomina.

VOLVIERON A CONVERSAR CON MALBRAN

Los Ministros de Relaciones y Agricultura

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde, en el Ministerio de Relaciones, volvieron a conferenciar el Ministro de Agricultura, el de Relaciones Exteriores y el Embajador argentino en Londres, Dr. Malbrán.

La conferencia, como se sabe, tiene por objeto concertar un plan comercial con Gran Bretaña. Asimismo, se hablará acerca de las conclusiones de la conferencia de Ottawa.

Se Denuncia un Ataque Paraguayo

LA PAZ, 9. — La cancillería entregó hoy el siguiente comunicado:

"Ayer, a la hora 2, numerosas tropas paraguayas desprendidas del fortín Falcón o Rojas Silva, atacaron nuestro puesto Tejerina, hiriendo a un centinela y dándose luego a la fuga.

"Quedan comprobadas nuestras previsiones de ayer que la supuesta toma del fortín Carlos Antonio López respondía a un plan paraguayo, de conectar un formal ataque.

"Entendemos, igualmente, que la agresión de ayer respondió a una táctica paraguaya para aumentar la presión neutral sobre Bolivia".

Fdo.: Julio A. Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

La Legislatura Correntina ha Votado un Subsidio con Motivo del Ultimo Huracán

La falta de comunicaciones impidió que el mismo día de acaecer el temporal se tuviesen noticias sobre su importancia

LOS DAÑOS EN SANTA LUCIA

SANTA LUCIA (Corrientes), 9. — [illegible] que se han recibido una vez restablecidas las comunicaciones, hacen saber que el ciclón [illegible] a descargar hacia el sur [illegible] de las 11.30 del domingo, durando hasta cuatro horas después de comenzado, y marchando [illegible] al nordeste.

Daños se han registrado más [illegible] en esta zona, en las quintas, cuya producción se [illegible] perdida en una tercera parte [illegible] al nordeste.

Una quinta completa de 20 días, plantada por el ex jefe de la estación del ferrocarril de ésta, ha quedado totalmente destruida y en las quintas de árboles frutales que se hallaban en producción se han ocasionado daños de importancia.

En algunas viviendas de gente modesta han caído los techos y los muros. El río Santa Lucía creció considerablemente por efecto de la lluvia, temiéndose que llegue a desbordar.

MERCEDES, 9. — Ha quedado constituída en ésta la comisión de socorros bajo la presidencia del Intendente Municipal con objeto de allegar recursos para auxiliar a los damnificados por el temporal.

Se ha empezado a servir comidas y repartir víveres a los jefes de familias modestas, esperándose remediar en algo la afligente situación en que han quedado.

Ha causado buena impresión el proyecto de subsidio presentado a la Cámara de Diputados por la representación liberal de la misma.

De distintos puntos de la campaña siguen llegando noticias acerca de la desolación existente como consecuencias del temporal, de cuya magnitud recién se ha podido formar una idea aproximada con el restablecimiento de las comunicaciones.

El Intendente ha telegrafiado al gobierno de la provincia solicitando se disponga el envío de materiales y víveres a los puntos donde más falta hacen, para ayudar a los damnificados.

Las líneas telegráficas a Concordia continúan interrumpidas.

SUBVENCION DE $ 5.000

CORRIENTES, 9. — En la sesión celebrada anoche por el Senado de la Provincia, fué sancionado el proyecto de ley acordando la suma de 5.000 pesos para primeros auxilios a los perjudicados por el ciclón de la zona de Mercedes.

Las últimas informaciones que se reciben de la zona afectada dan cuenta de que la magnitud del siniestro ha sido de más relieves que la calculada y que a medida que se restablecen las comunicaciones telegráficas se conocen nuevos daños.

Cálculos efectuados por la Jefatura de Policía, que de ningún modo pueden considerarse definitivos dan cuenta de que unas 300 familias han quedado sin hogar a consecuencias del temporal.

Las comunicaciones se han restableciendo a medida que progresan en sus trabajos las cuadrillas de auxilios y se espera que para dentro de poco estarán totalmente normalizados los servicios.

Irá al Senado el Ministro de R. Exteriores Dr. Saavedra Lamas, el jueves

Informará sobre la intervención argentina en el conflicto del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 9. — A las 16 y 30 horas, con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del titular Dr. Roca se reunió el Senado de la Nación.

Entre los asuntos entrados figura un mensaje del Ejecutivo proponiendo el ascenso del capitán de fragata Sarmiento Laspiur, notas de los ministerios de Guerra y Marina dando cuenta de la nómina de los oficiales en servicio activo, grado que ocupan y clasificación que les ha correspondido, una nota de la Cámara de Representantes del Uruguay invitando a las cámaras sudamericanas a formular declaraciones en el sentido de que los respectivos países deben declarar que no reconocerán fronteras señaladas después de hechos de armas y una nota del Rdo. Padre Furlong, renunciando a ocupar el tercer término de la terna para proveer el Arzobispado de Santa Fe, por razones de índole religiosa.

Serrey solicita un homenaje para el [illegible] por Córdoba, Dr. Carlos Ortiz, poniéndose de pie la Cámara.

El senador Castillo pide que se fije la sesión del martes de la semana próxima para designar los candidatos a ocupar el arzobispado de Buenos Aires, vacante por renuncia de monseñor Bottaro, aprobándose la indicación.

Palacios dice que llevará una cuestión personal a la Cámara y que pide disculpas por ello. Dice que hace algún tiempo fué querellado y que a pesar de que no lo molestaron los términos en que se planteó aquélla, tiene especial agrado en comunicar a la Cámara que en las dos instancias ha sido rechazada la querella instaurada.

De la Torre reitera su observación de la sesión anterior, en el sentido de dejar constancia que el Ejecutivo no había aun remitido el anunciado mensaje sobre situación argentina en la Liga de las Naciones, y termina diciendo que esa situación irregular con la Liga es igual a la que se mantuvo bajo las presidencias de Irigoyen.

A esta altura de la sesión la presidencia anuncia que ha llegado un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo acuerdo para designar jueces a los Dres. Eusebio Gómez, Artemio Moreno, Luis Barberis y Miguel Zavalía.

Seguidamente Matienzo se refiere al conflicto de Bolivia y el Paraguay para hacer alusión a la actuación de la cancillería argentina en el conflicto, y termina pidiendo que se invite al ministro de Relaciones Exteriores a concurrir a la Cámara para explicar cuál ha sido la intervención del país en las incidencias conocidas.

Se aprueba la proposición y se fija la sesión del jueves para que concurra el ministro, levantándose en seguida la sesión, a las 16.55 horas.

Visita de alumnos de la Escuela Normal de Esperanza

Concurrieron a varios establecimientos locales

Hoy visitaron a nuestra ciudad, 31 alumnos de ambos sexos y del 5o. Año de la Escuela Normal Mixta de Esperanza, habiendo venido presididos por el vice-director, profesor Martínez, y por el profesor Dr. Echagüe, del referido establecimiento educacional.

Almorzaron en el Hotel España y los acompañó en sus excursiones el profesor Suárez, del Colegio Nacional de esta capital.

Este grupo de futuros maestros y los profesores que los acompañaban, visitaron la fábrica de productos lácteos "Marymil", del señor Salvador Macagno, y el Museo [illegible], siendo atendidos por las autoridades del establecimiento. Recorrieron también la ciudad, visitando los paseos públicos.

El director del puerto señor Bonazzola puso a su disposición las lanchas "10 de Octubre" y "18 de Noviembre", a bordo de las cuales, en las horas de la tarde recorrieron los diques, canal de derivación hasta el puente de las Cinco Bocas [illegible], canal de acceso al puerto, hasta el punto denominado "la curva", y el dique de cabotaje. También visitaron el buque-escuela italiano "Patria".

Gratamente impresionados de su excursión por nuestra capital, en las últimas horas de la tarde regresaron a Esperanza.

C. de Educación

Reunión de la Comisión del Censo Escolar

Mañana a las 11 horas, en el local del Consejo de Educación, se reunirá la Comisión del Censo Escolar en la provincia, para tratar la fijación de fecha para la realización del mismo.

Con ese motivo se ha invitado a los integrantes de la precitada comisión a concurrir a la hora fijada.

Conferencia de Fray Guillermo Butler

Aprovechando la presencia en esta ciudad de fray Guillermo Butler, se lo ha invitado para pronunciar una conferencia sobre un tema de arte, del dominio del distinguido artista.

La conferencia se pronunciará, como consecuencia de la aludida invitación, el próximo lunes 15 a las 18 horas y el tema de la misma será "Algo sobre arte religioso".

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique Dos, marcaba esta mañana: 3.91. El río bajó hoy 0.05. El calado máximo admisible del puerto era de 24 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 8 del corriente: 24 pies y 3 pulgadas.

MOVIMIENTOS DE BUQUES
De Ultramar—

A la carga. — Vapores italiano Patria, rollizos; inglés South Wales, algodón; alemán Liguria cereales; noruego Roseville, cereales.

A la descarga. — Vapor inglés Graio, carbón.

Buques a órdenes. — Vapores alemán Carl Vinnen, en lastre; griego Despina, en lastre.

Buques esperados. — Vapor inglés Jameson, en lastre.

A. Rivarola practicó en el field de Colón

[illegible] el celebrado insider de Huracán, Antonio Rivarola.

El ex-insider colonista concurrió — como lo hace siempre — al field de los rojinegros, donde participó de las prácticas que se realizaron esta tarde.

Y como ocurre siempre, "Capitán Orejas" fué entusiastamente saludado por los partidarios y jugadores que se encontraban en la cancha de Sunchales.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE DE "HURACAN"

Antonio Rivarola la ha entregado a los presidentes de diversas entidades

Ya conoce el lector las incidencias originadas por las gestiones para la "concordancia" entre la Liga Santafesina y la Liga Argentina. El pacto establece en sus artículos, disposiciones acerca de los jugadores con compromisos con clubs de la entidad porteña, y entre ellos está comprendido el jugador Galateo de Unión y cuya firma como amateur para el Club Unión provocara largas discusiones.

La forma como procedió Huracán ha sido juzgada en su hora y no ha quedado bien parado el Club porteño.

Pero, he aquí que el Dr. Armandó, presidente del "Globito" ha enviado una nota por intermedio de Rivarola a las entidades locales, dando a conocer la historia y orígenes del pacto y aclarando el asunto del jugador Galateo.

El Dr. Armando establece la fecha en que termina el contrato de Galateo con Unión — 31 de Diciembre próximo — y la firma — compromiso con Huracán? Y desmiente que se hayan usado procedimientos incorrectos para obtener esa firma, ya que Galateo manifestó no querer actuar más por Unión, recibiendo en cambio, consejos oportunos sobre una actuación eficaz en Unión, donde debía cuidar su puesto. La carta del Dr. Armando está destinada también a la afición santafesina para que no se crea que Huracán ha tenido un propósito de lucro con la firma de Galateo deduciéndose que el Club, si Galateo no está conforme con prestarle sus servicios, le dará transferencia sin dificultades.

La reunión de ayer de la Confederación Arg. de Deportes

Trátóse la cuestión gastos de la delegación argentina en Los Angeles

FELICITACIONES

BUENOS AIRES, 9. — Anoche celebró reunión el Consejo Administrativo de la Confederación Argentina de Deportes, con el fin de dejar establecida la forma en que se había efectuado el pago de gastos de la delegación durante su estada en Los Angeles.

La Confederación hace notar que los fondos han sido girados a medida que fué necesario pagar los gastos contraídos en la Villa Olímpica e igualmente los fondos para viáticos de los integrantes de las distintas delegaciones que nos están representando en los juegos olímpicos.

Actualmente — según se informó en la comisión administrativa de la Confederación — se trata de conseguir la suma de pesos cuatro mil, suma que se necesita para cubrir los gastos que ahora se agregan a los ya calculados.

En cuanto a los gastos particulares que sean hechos por los atletas, no serán pagados por la Confederación sino por los interesados.

Asimismo se resolvió telegrafiar a la delegación argentina olímpica, dándole cuenta que el cónsul y vice-cónsul de Norte América, en nuestra república, han visitado al presidente de la Confederación con objeto de hacerle llegar sus felicitaciones, por la brillante performance cumplida por el atleta argentino Juan Carlos Zabala al adjudicarse la Maratón Olímpica.

Obras para el municipio de Casilda

Se invertirán 15.000 pesos en ellas

BUENOS AIRES, 9. — De acuerdo a lo solicitado por la municipalidad de Casilda, el P. E. de la Nación ha decretado autorizando a las Obras Sanitarias de la Nación para invertir hasta la suma de 15.000 pesos para los estudios de los proyectos de desagües de aguas servidas en aquella ciudad santafesina.

Posteriormente se realizarán las obras necesarias.

COMETIOSE UN HOMICIDIO EN ROSARIO, HOY

El ex peón agredió al capataz, de quien se decía perseguido

SE SUICIDO

ROSARIO, 9. — Esta mañana en el interior de la destilería "El Globo", ubicada en la calle Rivadavia entre Santiago del Estero y Pueyrredón, en circunstancias en que se encontraba el capataz Andrés Guido, italiano de 51 años, entregado a sus tareas, fué agredido por el ex peón del establecimiento Alberico Pugliesi, quien le descerrajó dos tiros de revólver que, dándole en el cuerpo y brazo a Guido, le produjeron una muerte casi instantánea.

Acto seguido Pugliesi volvió el arma contra sí y se disparó un balazo en el oído derecho, muriendo inmediatamente.

Las averiguaciones practicadas permiten establecer que, a consecuencia de haber Guido demandado a Pugliesi que abonara la pieza que ocupaba en la destilería, éste le dirigió una carta amenazadora; como posteriormente Guido amenazara a su ex peón con entregar la carta a la policía, éste apresuró los acontecimientos y le dió muerte esta mañana.

SE HUNDIO UNA LANCHA EN Bs. AIRES

Mientras alijaba al buque noruego "Harsoun", hundióse la "Wico"

BUENOS AIRES, 9. — El capitán del vapor petrolero de bandera noruega "Harsoun", ha informado esta mañana a la Prefectura Marítima, que durante las tareas de alije que se le estaban efectuando al citado buque en la rada del puerto de esta ciudad, la lancha alijadora "Wico" se hundió con tres de sus tripulantes, de los cuales fueron salvados dos, no así su capitán que pereció ahogado.

El capitán del "Harsoun" abunda en detalles relacionados con el accidente, sabiéndose que ha intervenido en el salvamento de los dos tripulantes de la "Wico" el remolcador "Towpet".

Se ha dispuesto la realización de amplias investigaciones para llegar a deslindar responsabilidades.

Una conferencia pro paz americana en Córdoba

SERA EFECTUADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, EL SABADO PROXIMO

CORDOBA, 9. — El partido socialista, por intermedio de su junta directiva, ha organizado para el próximo sábado, en esta ciudad, una conferencia pro paz americana, la que se efectuará en el salón de actos de la Sociedad Francesa.

Háblase que a la misma han sido invitadas algunas personalidades de este partido, de la Capital Federal.

El acto ha despertado inusitado interés.

Las elecciones de las Facultades de Córdoba

Se realizarán para elegir los consejos directivos

CORDOBA, 9. — En vísperas de la elección que debe realizarse en las Facultades de Medicina y de Derecho e Ingeniería, para constituir los nuevos consejos directivos se utilizan los trabajos preparativos para dejar constituídos los comicios.

[illegible] entre el estudiantado, [illegible] y se prevee [illegible] a una lucha reñida e interesante.

El proyecto sobre la Dirección de Higiene

SERA PRESENTADO A LA C. DE DIPUTADOS POR EL DR. RUBINO

ROSARIO, 9. — Actualmente se está trabajando en la preparación de un proyecto modificando la ley del Consejo de Higiene de la provincia, que será cambiada, según informaciones obtenidas, por la Dirección de Higiene.

Este proyecto, como también adelantamos, será presentado a la Cámara de Diputados por el legislador doctor [illegible] Rubino.

Entre las novedades que hay en el mismo, figura la que concede jurisdicción a la Dirección de Higiene para intervenir en los sumarios por ejercicio ilegal de la medicina.

Cuestiones obreras

EN DEFENSA DE LOS CESANTES DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

La Corporación Argentina de Obreros y Empleados "Ayuda", cuya secretaría funciona en la calle 25 de Mayo 2262, solicita de los ferroviarios de los FF. CC. del Estado que han sido declarados cesantes en los últimos tiempos, la informen acerca de los motivos que se adujeron para separarlos de sus puestos, a fin de orientarlos en la reclamación de sus justísimos derechos que las leyes claramente les acuerdan.

Se jubiló el jefe de Guardianes de Cárceles

En horas de esta tarde, el jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería, señor Frugoni Miranda, se hizo cargo de la Jefatura del Cuerpo de Guardianes de Cárceles.

El señor Benjamín Villafañe, que se desempeñaba al frente del cuerpo, se ha acogido a los beneficios de la jubilación. Aún no se sabe quién será nombrado para el cargo.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 9. — En el sorteo de hoy, resultó premiado con 50 mil pesos, el número:

18.069

y con los premios menores los siguientes:

14219, 7620, 21228, 3334, 8505, 9179, 17803, [illegible], [illegible], [illegible], 5118, [illegible], 21416, 22480, 38980.

Municipales

La secretaría de O. P. Higiene y Seguridad

Ha regresado hoy de Buenos Aires, el señor Dalmiro M. Videla (hijo), secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo.

Mañana se hará cargo nuevamente de su puesto, desempeñado interinamente por el subsecretario señor Amadeo Alberti.

Construcción de tapiales y veredas

La Inspección General dió un plazo de 15 días para que construyan tapial y vereda en sus respectivas propiedades, a las siguientes personas:

Petrona Fernández, Juan de Garay 3255; Juan Alonso, Juan de Garay 3211; Félix [illegible], San Lorenzo 1791; Angela El [illegible], Francia 1772; [illegible], Francia 1930; Anacleto Mococi, Corrientes 316; Mercedes F. de Salas, Moreno 2551; Eugenio Mella, Moreno 2561.

Notificaciones a empresas telefónicas

El Departamento de Obras Públicas pasó notas a la Telegráfico Telefónica, indicándole que debe cambiar la ubicación del poste de sus instalaciones, actualmente fuera del cordón de la vereda, en la Avenida Freyre y Primera Junta; y a la Unión Telefónica, emplazándola a sacar el poste de la calle M. Zapata y Aristóbulo del Valle, por estar en terreno particular.

El Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Con el tren del F. C. C. N. que entrará en la estación local mañana a las 7.35 horas, llegará a esta capital el ingeniero Ricardo Silveyra, director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, procedente de Buenos Aires.

El ingeniero Silveyra seguirá viaje a San Cristóbal, llevando la misión de practicar cateos en busca de petróleo en aquel departamento de la provincia.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Precios de ajuste

Trigo, base 80 kilos: Disponible $ 6.91, agosto 6.91, setiembre 6.93 octubre 6.96.

Lino: Disponible $ 9.28, agosto 9.28, setiembre 9.41, octubre 9.50, noviembre 9.58.

Maíz: Disponible $ 5.05, agosto 5.05, setiembre 5.05, octubre 5.09, noviembre 5.11.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de ajuste

Trigo, base 70 kilos: Disponible $ 6.55, agosto 6.65, setiembre 6.65, octubre 6.70, noviembre 6.75.

Maíz: Disponible $ 4.83, agosto 4.83, setiembre 4.83, octubre 4.85, noviembre 4.90.

Lino: Disponible $ 9.10, agosto 9.10, setiembre 9.15, octubre 9.25.

El Parque Escolar "Leandro N. Alem"

Se ha solicitado su entrega por el Consejo Gral de Educación a la Municipalidad

El Dr. Zapata Gollan, en su carácter de intendente municipal, dirigió una nota al presidente del Consejo Gral de Educación, ingeniero Dante Ardigó, manifestándole que, consecuente con lo que le ha comunicado en fecha [illegible] de marzo del corriente año, se complace en solicitar la cesión por parte de dicho Consejo, a favor de la Municipalidad, del terreno ocupado por el Parque Escolar "Leandro N. Alem".

Motiva este pedido del intendente, la razón de encontrarse la comuna en situación más ventajosa para proceder al embellecimiento de los parques y paseos, por contar con la Sección Plazas y Paseos, dedicada exclusivamente a ese objeto, y la Sección de aparatos de ejercicios físicos y entrenamientos.

Al mismo tiempo, el intendente le hace saber al presidente del Consejo Gral. de Educación, que está empeñado en formar un plan regulador de la ciudad, a cuyo efecto el 31 de mayo ppdo., dictó un decreto requiriendo de las reparticiones municipales, los informes y antecedentes necesarios a ese fin.

En atención a esas consideraciones y a las que suplirá el buen criterio del presidente del Consejo el lord mayor espera que habrá de prestarle a su pedido, preferente atención.

Ministerio de Hacienda

Por el departamento de Hacienda se ha dado a conocer en las últimas horas de la tarde un decreto designando a José Julio Hipólito, capataz del Departamento de Vialidad, en reemplazo de don Raúl Braschi.

—Una delegación de vecinos de la localidad de Humboldt, del departamento Las Colonias, concurrió a la Casa de Gobierno, en compañía del diputado nacional señor Rodolfo Vionnet, a objeto de entrevistarse con el gobernador y requerirle la intervención de la comuna en la citada localidad.

Ausente el doctor Molinas, los visitantes expusieron su pedido al ministro de Hacienda, Ing. Caseres.

La temperatura

MAÑANA: [illegible]

Ha continuado en ascenso la temperatura, marcando hoy el termómetro del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 10o.2, y la máxima a la sombra, de 26 grados y 4 décimos.

Durante el día dominó el viento Noroeste, con descenso de la presión atmosférica. El barómetro registró 57 mms. En las últimas horas de la tarde, el viento tomaba dirección Sud.

Por lo que se ve, el presente invierno está pasando sin haberse registrado otros fríos que los de fines de mayo y primeros días de junio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Aurora Gladys, hija de Ramón Correa, y de Elisa Sosa.

Pedro Bienvenido, hijo de Pedro Franco, y de Laura Baez.

Defunciones:

Argentina Fernández, [illegible], 83 años.

Benjamín Peyrano, argentino 40 años.

José Flores, argentino 1 día.

Vicente Versacy, italiano 51 años.

Marcos Gómez, argentino [illegible], 50 años.

SEGUNDA SECCION
Calle Obispo Gelabert 2684.
Horario de 9 a 13 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

José Miguel, hijo de Noé Viel y de Clorinda Ana Schneider.

Felisa Dora, hija de Juan M. Alviso y de Zulema Rodríguez.

Mercedes Enriqueta, hija de Luis E. Aleman y de Felisa Elena Sánchez.

Luis Alcides, hijo de Pedro Ginesi y de Carmen Altamirano.

Florial, hijo de Dionisio de los Hoyos y de Isabel Fernández.

Defunciones:

Herminia Paroli de Bodelli, italiana de 74 años.

Herman Kannel, alemán de 50 años.

Solicitada

Santa Fe, 9 de agosto de 1932.
Sr. Director del diario "El Litoral" — Ciudad.

Muy señor mío:

Con sorpresa he leído en el diario de su digna dirección de fecha de ayer, las notas que algunos vecinos de Santo Tomé y la Comisión de Fomento han dirigido a la Honorable Legislatura de la provincia pidiendo anulación del contrato que sobre suministro de energía y luz eléctrica tengo celebrado con aquella Comuna y cuya aprobación fué otorgada oportunamente.

Mientras preparo el memorial que he de presentar a la H. Legislatura con todos los antecedentes, contratos, tarifas, las sucesivas rebajas que he acordado, consumos parciales y totales de energía eléctrica y demás detalles que puedan ilustrar al alto cuerpo deliberativo cuya intervención yo también voy a solicitar, daré los siguientes antecedentes a fin de que los vecinos de Santo Tomé, mis clientes en general y mis amigos en particular no formen un juicio erróneo basado en las inexactitudes de las notas a que hago referencias al principio de estas líneas.

En el año 1925, presidiendo la Comuna, el actual Presidente, Sr. Alfonso Bonfanti, a su pedido proyectó y presupuestó la instalación de una usina generadora de electricidad para la firma Bonfanti Hnos., de la cual él era miembro integrante; presentado el proyecto y presupuesto y por la razón antes dicha convinimos con el Sr. Alfonso Bonfanti, que yo solicitaría la concesión a mi nombre, la que en su oportunidad sería transferida a nombre de la persona que se me indicaría. Posteriormente y ya a la terminación de su mandato el señor Bonfanti me manifestó que por razones especiales la firma Bonfanti Hnos., había resuelto no ampliar negocios y en consecuencia desistía de la instalación de la Usina Eléctrica.

En los primeros días de Enero de 1926, al iniciar su mandato la Comisión de Fomento presidida por el extinto señor Eloy Frugoni Zabala, se me invitó a tratar el contrato de concesión propuesto, en esas mismas circunstancias el Sr. Carlos Pane, empleado del señor Bonfanti, me alentó a tratar el asunto asegurándome que él podía constituir una cooperativa con capitales locales; ante esa sugestión formalicé el contrato con la Comisión de Fomento y establecimos la expresa condición de que de antemano aceptábamos las reformas que sobre el contrato propuesto aconsejaran las oficinas técnicas de la Dirección de Obras Públicas y Fiscalía del Estado. En los detalles técnicos y tarifas del contrato intervinieron el Ing. Enrique Mai como jefe de la sección respectiva y el Ing. Carlos A. Niklison director general de Obras Públicas. Todas las reformas aconsejadas fueron incluidas en el contrato que se firmó en fecha 13 de febrero de 1926.

Otorgada la concesión e iniciada la construcción de la usina, el señor Pane me informó que la cooperativa sería factible recién cuando la usina estuviera funcionando. [illegible] a las casas que me favorecieron con sus créditos y con las serias dificultades [illegible] por la falta de dinero, inauguré oficialmente la usina el día [illegible] de agosto de 1926. Poco tiempo después el señor Pane me hacía saber que la cooperativa no podía constituirse porque nadie quería aportar capitales por considerar que el negocio ofrecía pocas probabilidades de éxito en un futuro próximo.

La usina se inició con [illegible] abonados y actualmente tiene ciento cuarenta y tres abonados.

El alumbrado público consistía de treinta y siete lámparas de cuatrocientas bujías y nueve lámparas de doscientas bujías. Por mandato expreso de distintas Comisiones de Fomento ha sido ampliado y actualmente cuenta con setenta y ocho lámparas de cuatrocientas bujías cada una.

Las tarifas según contrato son de: m$n. 0.50 el K.w. para luz y m$n. 0.35 para fuerza motriz. Por propia iniciativa he rebajado esas tarifas: m$n 0.50 los primeros diez k. w. y m$n. 0.30 el k. w. el excedente de consumo. Para fuerza motriz m$n. 0.35 — 0.25 — 0.15 y 0.10 el k. w. según consumo.

El consumo total de corriente eléctrica suministrada para alumbrado público, privado, fuerza motriz, servicios [illegible] y en fin la totalidad del consumo de energía eléctrica no alcanza a seis mil kilowatts mensuales.

A la Comuna le suministro agua para riego, [illegible] las instalaciones de mi propiedad a excepción de un tanque de agua, a razón de m$n. 0.15 el k. w. lo que equivale decir que a la Comuna de Santo Tomé cada mil litros de agua puestos en el tanque del carro regador le cuesta medio centavo moneda nacional. Esta tarifa fué [illegible] como una rebaja al costo del alumbrado público.

Todas las ampliaciones que se han hecho ha sido por orden escrita de la Comisión de Fomento y con raras excepciones todas han motivado mi protesta ya que ellas me importaban una ampliación del capital cuando aun tenía pendiente de pago una buena parte de la deuda inicial. La última ampliación ordenada en 1930 por una Comisión de Fomento que quiso romper la situación de asfixia en que habían colocado al pueblo 3 o cuatro ineptos especuladores, esa ampliación me costó la suma de cuarenta mil pesos m|n.

Tanto al Interventor señor [illegible], como a los miembros de la Comisión de Fomento actual, les he ofrecido rebajas de un diez y un quince por ciento con la sola condición de que regularizaran la situación de los pagos, ofreciéndoles además de la rebaja plazos prudenciales para llegar a ese punto, siempre obtuve promesas pero nunca pudimos llegar a nada efectivo.

Hace más de dos meses, de acuerdo con conversaciones tenidas con el Sr. Bonfanti, formuló y presenté a la Comuna un proyecto de nuevo contrato rebajando las tarifas de alumbrado público, particular y fuerza motriz, rebajas de los mínimos establecidos y además estableciendo rebajas de un cinco a un quince por ciento según fuera aumentando el consumo de energía eléctrica en la población. Reconociendo a la Comuna el derecho de comprarme la usina para explotarla por su cuenta o como parte integrante de una cooperativa local, y otra serie de mejoras que sería muy extenso de enumerar, pero que me ponen en condiciones de asegurar que no existiría un contrato ni igual ni mejor entre todos los de las usinas eléctricas existentes en la provincia. Sobre esa proposición no he obtenido ninguna respuesta y cada vez que he preguntado se me ha contestado que estaba a estudio.

Entre la Comisión de Fomento y cierto número de clientes particulares me adeudan aproximadamente veinte mil pesos m|n. Tengo por norma no cortar el suministro de corriente a quién no puede abonarla por falta de recursos.

En esta situación y mientras la Comuna no hace nada para regularizar la deuda que tiene conmigo, sin ningún motivo que lo justifique y sin ningún aviso previo [illegible] han sido confeccionadas, firmadas y dirigidas a la Legislatura las notas que su estimado diario publicó anoche.

Lo expuesto me infiltra la duda de que al margen de esas notas hay un móvil muy distinto del expuesto en el petitorio.

Como no tengo nada que ocultar y me interesa que se establezca la verdad y de parte de quien está la razón, no solamente la razón legal si no también la razón de justicia, presentaré en breves días un memorial a la H. Legislatura pidiendo su intervención para que dé su fallo con pleno conocimiento de causa.

S. S. S.
Juan B. [illegible]

La interpelación referente a la moratoria santafesina

La moción votada ayer en la Cámara de diputados nacionales, relativa a la moratoria resuelta por el gobierno de Santa Fe, tiene dos aspectos que conviene señalar. Uno de ellos es de organización, de norma en punto a la solidaridad nacional, y contempla la posibilidad de que un órgano que altere su ritmo y sus funciones puede dañar a todo el organismo.

En este aspecto el asunto interesa vivamente, y es lógico que la nación se pronuncie por el interés de cada Estado. Si la actitud santafesina perjudica a las demás provincias, no hay duda que estas tendrán perfecta razón en quejarse. El sistema autónomo no autoriza a olvidar los deberes que nacen del principio de nacionalidad, y menos puede olvidarlos la provincia cuya historia es una constante acción en favor de la organización política en vigor.

Pero la interpelación no se detendrá en el estudio de la moratoria como acto de gobierno que compromete el nombre y la fama de los demás Estados. Es el otro aspecto del problema, el electoralista, pues se advierte en los fundamentos el deseo de presentar al gobierno santafesino como excediéndose en sus facultades constitucionales, es decir que la moratoria reforzará los argumentos con que será apoyado el pedido de intervención a la provincia.

El Congreso debe tratar la moratoria para hacer pública la opinión nacional con respecto de los compromisos adquiridos por las instituciones de la república, pero ir más allá no es admisible; si la provincia de Santa Fe ha dado un paso contra la ley, tiene el país tribunales competentes, los que restablecerán el derecho. Es cuanto se puede hacer, si es que se puede hacer algo contrario a la resolución del P. Ejecutivo y del Legislativo provincial. Lo demás sería política electoralista carente de sentido moralizador.

Consejo de Educación

Los traslados a la 3a. sección

En la última sesión del Consejo se adoptó la siguiente resolución, sobre traslados a la tercera sección escolar:

"Habiendo sido trasladados a la 3a. sección todos los maestros calificados con doce puntos, conforme a la resolución de fecha 12 de mayo pasado, y siendo justo favorecer a los docentes que siguen en el orden inmediato a esa calificación para así estimular su contracción y fervor por la carrera haciéndoles llegar las ventajas materiales a que se hagan acreedores, dentro siempre de las reglamentaciones en vigencia, resuélvese:

Modificar el artículo 1o. (primera parte) de la resolución del 12 de mayo último, estableciendo que el beneficio que se acuerda a los maestros en ejercicio con 12 puntos de clasificación para que puedan ser trasladados a la 3a. sección, se hace extensivo a aquellos que tengan 11 puntos de calificación".

La lucha contra la langosta en la provincia

CONTESTACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA NACION, A LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Se disemina la plaga

Días atrás informamos que la Bolsa de Comercio de Santa Fe se había dirigido telegráficamente al ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Antonio De Tomaso, exponiendo la situación creada a nuestra zona por la invasión de langostas y pidiendo la adopción de medidas para salvar la cosecha.

Ayer por la tarde el presidente de la Bolsa de Comercio, don Carlos Fuhrken, recibió contestación del mencionado ministro a su telegrama de fecha 6 del corriente, concebida en los siguientes términos:

"Director General en jira lleva a cabo urgentemente plan lucha contra langosta esa provincia, adoptando disposiciones convenientes. Con respecto compra de voladora no es posible adoptar dicha medida por carecer de fondos, pero gobierno de esa podría hacerla efectiva como ha sido resuelta por gobierno de Entre Ríos. Suscripto contempla con agrado preocupación esa institución en defensa de grandes intereses agrícolas comprometidos. Salúdalo atte. — De Tomaso, Ministro de Agricultura".

EL MOVIMIENTO DEL ACRIDIO

Las mangas de langosta se han corrido hacia el Sud, evacuando algunos distritos, invadiendo otros y diseminándose.

Pocos de estos insectos han quedado en Candioti, Recreo y Laguna Paiva. En San Carlos se ha extendido la invasión. Según los datos de la Defensa Agrícola, en Esperanza también ha quedado poca, y ayer se han cazado [illegible] bolsas. La de Santo Tomé se dirigió hacia el Sud.

La manga que se hallaba en Romang se corrió hacia San Javier, y la de Calchaquí hacia Fives Lille, diseminándose.

El jefe de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, visitó los distritos del Sud de La Capital y Las Colonias, a fin de apreciar los efectos de la invasión. Al regresar hoy, informó que hasta ahora no tienen importancia los daños en aquella zona.

Movimiento Político

La inscripción en los Comités demócratas

Anoche se reunió la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, para ultimar los detalles de la próxima reorganización del Partido en el Departamento La Capital.

La inscripción en los registros partidarios ha quedado abierta desde hoy por resolución de la Junta, en locales habilitados a tal efecto, bajo la vigilancia de comisiones; la inscripción quedará clausurada el día 15.

La reorganización tendrá lugar, de acuerdo con la resolución de la Junta de Gobierno, en la primera quincena de septiembre.

El plan regulador de la ciudad

Mensaje del intendente municipal a los miembros del Concejo Deliberante

Al hacerse cargo de la Intendencia Municipal, el Dr. Agustín Zapata Gollán manifestó públicamente que sería una preocupación suya, la de organizar un plan regulador de la ciudad con el objeto de evitar la desorientación que, en su adelanto, va adquiriendo el municipio, al efectuarse urbanizaciones sin responder a las exigencias que en su crecimiento deben tenerse muy en cuenta en ciudades modernas como la nuestra.

Ayer el intendente elevó un mensaje a los señores miembros del H. Concejo Deliberante, recordando aquella manifestación y dando cuenta que a tal fin dictó, con fecha 31 de mayo último, un decreto cuya copia legalizada les adjunta.

Y agrega el intendente:

"En lo que respecta al parque escolar, cree el subscripto que siendo del dominio municipal, se procedería a su mejoramiento, arreglando sus jardines y dotándolo de las comodidades indispensables para llenar cumplidamente su fin. La municipalidad está en mejores condiciones que el Consejo de Educación para atender los parques y paseos públicos y por ello lo ha solicitado en donación".

El trazado del camino Coronda - Santa Fe

El ministro de Hacienda, que se trasladara el sábado a Rosario, regresó ayer a esta ciudad, pero se detuvo en la localidad de Coronda donde permaneció varias horas, visitando las obras de la cárcel en construcción e inspeccionando el trazado del camino pavimentado de dicha localidad a Santa Fe.

El ingeniero Casella, acompañado por la comisión de vecinos que días atrás visitó al gobernador a quien entregó un petitorio sobre la modificación de dicho trazado, recorrió el primitivo camino que pasa frente a la cárcel, y en el cual solicitan los vecinos se construya el camino pavimentado. Fundan el pedido en que el trazado del futuro camino pasa por las quintas vecinas en una extensión de 80 hectáreas poco más o menos, cortando gran número de las mismas en superficies de 30 metros de ancho por ciento cincuenta de largo, con los consiguientes perjuicios para las propiedades.

El pedido ha sido considerado atendible por el P. E. y se ha resuelto ya el envío de un técnico para realizar los estudios previos a la resolución que probablemente será favorable.

Universitarias

Acción Reformista

Pasado mañana se realizará la asamblea de los asociados al partido universitario "Acción Reformista" para tratar diversos asuntos de importancia relacionados con la marcha del mismo.

Uno de los puntos principales será la concurrencia del partido a los comicios del 25, para elegir decano de la Facultad de Derecho.

La reorganización del radicalismo

Anoche ha comenzado en la Capital Federal la reorganización amplia del radicalismo bajo los auspicios del Comité Nacional que preside el Dr. Alvear. El partido estaba, desde el 6 de septiembre, en el estado de asamblea, según la expresión en boga. Pero más exacto sería decir que estaba desorganizado y desorientado.

Era preciso comenzar de una vez su verdadera organización empezando de nuevo, reabriendo los registros y creando el organismo partidario como cosa nueva, como si no hubiese existido anteriormente.

Lo ideal sería que esta reorganización a efectuarse en la Capital Federal asumiese caracteres auspiciosos de un renacimiento. Los ojos del país están puestos en esta reorganización por lo que pueda tener de índice revelador de un estado de ánimo y de una capacidad [illegible].

El radicalismo cuenta con la sólida base de una popularidad indiscutible. Pero ya se ha visto que el número no basta. Un partido político no es nunca solamente un problema de cantidad. Mejor es considerarlo como un problema de inteligencia.

La situación política nacional exige que actúen en el vasto escenario político del país, partidos bien organizados, fuerzas populares disciplinadas en el sentido del bien público.

Ha llegado el momento de superar ese género de política odiosa y negativa, que sólo entiende la lucha como una guerrilla en la cual se pelea para conquistar el Estado, como si la conquista del Estado tuviese el significado de derribar un baluarte resistente de cuya caída dependen el dinero y la gloria.

Llegar al gobierno en las horas fáciles de la prosperidad pudo significar un placer, un motivo de vanidad y una manera cómoda de satisfacer ambiciones e intereses de todo género. Ahora ha cambiado mucho el aspecto de la política. Llegar al gobierno implica una seria responsabilidad, una penosa tarea, un esfuerzo para servir al país profundamente agobiado por la depresión económica y los continuos desaciertos políticos.

Si el radicalismo demuestra capacidad para superarse y en el acto de su reorganización brinda a la opinión pública un anticipo halagüeño de su disposición espiritual, la Nación se sentirá reconfortada y podrá esperar en el porvenir sin zozobras ni inquietudes.

El bien del país debe ser la suprema aspiración.

EL HOSPITAL DE CARIDAD SE ENCUENTRA EN MALA SITUACION ECONOMICA

La subvención provincial le ha sido rebajada

APELACION A LOS SENTIMIENTOS DE HUMANIDAD

El ánimo del hombre se exacerba cuando sus aplicaciones no encuentran amparo en la sociedad. Física y moralmente el ser humano acciona y reacciona sobre la base de la esperanza, y si el camino de las posibilidades se le cierra, la desesperación le conduce a la ciega rebeldía.

Las sociedades de beneficencia, la legislación de amparo, y otros resortes de la ayuda mutua, nacen y se desarrollan al calor de la simpatía que despiertan los sufrimientos de la especie, y si la sociedad y las instituciones políticas se encogiesen de hombros ante la aflicción de los carentes de medios defensivos, las consecuencias se mostrarían en vivo y rebajaría el nivel de cultura y de civilización.

El Hospital de Caridad de Santa Fe pasa por un momento de intensa pobreza. Las entradas no cubren el gasto mínimo por enfermo. El déficit mensual constante ha formado una deuda considerable, mas las diligentes señoras entregadas a la tarea de administrar a la institución confían en que la dignidad social y la del gobierno, concurrirán en apoyo de una obra que debe ser juzgada con alto criterio de solidaridad.

En el presupuesto provincial le ha sido rebajada la subvención. El hospital tiene 18.000 pesos mensuales de gastos; la provincia contribuía con 4.000. Por razones de mal entendida economía se le ha cercenado el 25 o|o, es decir 1.000 pesos. El gobernador y el señor ministro de Instrucción Pública, vecinos de Santa Fe, no pueden ignorar los eficaces servicios del hospital; saben perfectamente bien que dicha casa de salud está constantemente llena, ¡y de qué enfermos señor! La mayoría de ellos son pobres de toda pobreza; si no funcionase el hospital pasarían hambre, sed y carecerían totalmente de medicamentos. ¿Cómo, pues, cortar donde más duele? Santa Fe perdería nobleza si no reaccionara. El gobierno está en el deber de restablecer el subsidio a la cantidad anterior.

Apelación al público

Esta mañana las señoras Manuela Virasoro de Busaniche y Emma Ureta de Guastavino han resuelto apelar al concurso público con el fin de arbitrar recursos en favor del hospital.

Consiguieron un terreno sobre el cual será edificada una casa. El ingeniero señor Ariotti ha ofrecido gratuitamente sus servicios profesionales. Los señores Carlos Sarsotti (hijo), Antonio Ferrari, Domingo Quaranta y otros, solicitados para que contribuyan a costear el material accedieron prestamente. La casa será puesta en rifa, y calculan las señoras organizadoras que podrán reunir un fondo apreciable, con el cual descargarán parte de la deuda que pesa sobre el hospital.

El fin que se persigue no puede ser más noble, y el medio escogido dará lugar a que todo Santa Fe pueda contribuir en la medida posible para cada cual.

Exposición en Rosario

Asistirá el Gobernador

El sábado a medio día irá a Rosario el gobernador de la provincia acompañado por los ministros de Gobierno y de Hacienda; regresará a esta capital el lunes a primera hora.

El doctor Molinas concurrirá a la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería que se llevará a cabo el domingo 14 en las instalaciones de la Sociedad Rural en aquella ciudad.

EN LA LINEA DEL F. C. S. F. A ROSARIO SE COMETIO UN ATENTADO CRIMINAL

Personas no individualizadas aun, sacaron los tirafondos y los bulones de la eclisa de un riel, con el propósito de descarrilar el tren en que viajaba el ministro de Gobierno

UNA CIRCUNSTANCIA FELIZ

Un gravísimo atentado se cometió esta madrugada en la línea del F. C. S. F. a Rosario, entre Coronda y Arocena. Manos criminales levantaron la vía para provocar el descarrilamiento del tren mixto procedente de Rosario.

Acerca de este hecho circularon distintas versiones en esta capital, en las primeras horas de la mañana. Mientras unas decían que se trataba de un mero accidente ferroviario, otras aseguraban que era evidentemente un atentado criminal.

Una circunstancia feliz evitó que se produjera una verdadera catástrofe que habría conmovido hondamente a toda la provincia. Un tren de hacienda llegó al lugar del atentado antes que el de pasajeros, descarrilando varios vagones. Esto evitó que se precipitase el de pasajeros.

LOS TRENES MIXTOS DE ANOCHE

Como de costumbre, anoche a las 23.40 horas salió de la estación central del F. C. S. F., para Rosario, el tren mixto No. 5, llevando numerosos pasajeros; y de Rosario, a las 23.35 horas partió para Santa Fe, el tren mixto No. 6, también con regular número de pasajeros, entre los cuales se hallaba el ministro de Gobierno y Justicia, doctor José Antelo.

El tren No. 5 pasó por Coronda y llegó a Arocena sin novedad, prosiguiendo viaje normalmente hasta Rosario.

En cambio el que venía de dicha ciudad tuvo que detenerse entre Arocena y Coronda, debido al descarrilamiento de un tren de hacienda.

EL TREN DESCARRILADO

A las 0.10 horas de esta madrugada salió de Santa Fe-Cambios, el tren No. 301, de hacienda, con destino a Rosario. Constaba de 18 vagones, furgón, etc. y piloteaban la locomotora el maquinista Pablo Denis y el foguista Eugenio Silva. El tren iba a cargo del guarda [illegible] García.

Al llegar a Coronda, el jefe de estación estuvo a punto de hacer quedar este tren hasta que pasara el de pasajeros procedente de Rosario, pero calculando el tiempo, dedujo que podía llegar hasta Arocena holgadamente, y cruzarse allí con el mixto No. 6. Por tanto, dióle salida.

A regular velocidad llegó hasta el kilómetro [illegible] donde existe un puente, y apenas pasado este, descarrilaron 10 vagones y un furgón, parte de los cuales fueron arrastrados por la locomotora en un trecho de 200 metros, más o menos. El tren se fraccionó, cortándose las cadenas de seguridad entre dos vagones.

El personal del tren no sufrió más que el susto consiguiente.

Entre los vagones [illegible] dos o semi-tumbados, medio destruidos, gran cantidad de vacunos sufrieron heridas y fracturas de huesos, [illegible] los vehículos y el suelo. Entre el montón de animales mutilados, alrededor de 30 murieron en pocas horas.

Inmediatamente con la locomotora se dió aviso a la estación Arocena, de donde se telegrafió a Coronda y Santa Fe.

CAUSA DEL ACCIDENTE

Momentos antes había pasado por ese lugar, el tren mixto No. 5, sin notar anormalidad alguna. ¿Cómo se explica que descarrilóse el de carga que corría con menos velocidad?

Examinada la vía, se pudo notar que a un centenar de metros al Sud del puente, manos criminales habían sacado los tirafondos de un riel y los bulones de una eclisa, indudablemente después de haber pasado el tren No. 5.

Los autores no pensaron que llegaría del lado Norte un convoy de haciendas; calcularon que se descarrilaría el mixto No. 6, precipitándose por el puente a un arroyo. Apenas sacados los tirafondos y eclisas de un riel fueron sorprendidos por la aparición de una locomotora, y entonces huyeron, arrojando las llaves y otras herramientas entre los yuyos, donde fueron encontrados casualmente por uno de los pasajeros del tren procedente de Rosario, en circunstancias en que por necesidad se internó en los mismos.

No hay dudas de que el descarrilamiento fué provocado y que este atentado fué dirigido contra el tren en que viajaba el ministro de gobierno, por personas que conocen bien el tráfico de la línea del F. C. S. F. a Rosario.

Las vías quedaron casi destruidas en una extensión de más de 200 metros, por efecto del descarrilamiento.

ENVIO DE AUXILIO, TRANSBORDOS, ETC.

Desde la estación central del F. C. S. F. se envió inmediatamente de conocido el suceso, un tren de auxilio, con personal y elementos para reencarrilar los vagones y reparar la vía.

No se suspendió la circulación de los trenes de pasajeros en esa línea, pues esta mañana partió como de costumbre, a las 6 horas, el tren No. 1. En el lugar del accidente se hace el trasbordo de los pasajeros y la correspondencia.

Las personas que viajaban en el tren No. 6, trasbordáronse al No. 1 y llegaron a Santa Fe a las 11.12 horas, a excepción del ministro doctor Antelo, que permaneció en Coronda hasta la tarde.

La correspondencia quedó en Arocena.

Los pasajeros y correspondencia del tren No. 2, que salió esta mañana de Rosario, y la correspondencia del tren 6, llegaron a Santa Fe después de las 14 horas, previo trasbordo.

En la sección Movimiento del F. C. S. F., informan que para las últimas horas de la tarde quedará expedita la vía.

LO QUE DICEN LOS PASAJEROS

Al llegar a la estación central los pasajeros de Rosario y estaciones intermedias, a las 11.12 horas, tratamos de recoger entre ellos, detalles e impresiones del suceso. Todos coinciden en que se trata de un atentado criminal, dando los pormenores que resumimos en esta crónica.

Dos de ellos, los señores Oscar Ferrés y Nicolás Labombarda, que venían de Rosario para seguir viaje al Chaco, manifestaron su convicción de que efectivamente el descarrilamiento fué provocado, sospechándose que los autores llegaron a las proximidades del lugar en un bote o canoa.

Los pasajeros permanecieron más de tres horas sin trasbordar, pero fueron tratados bien por la empresa, que les dió facilidades de todo género.

EL SUMARIO

Ha tomado intervención en este suceso, la jefatura de policía de Coronda, iniciando la instrucción de un sumario que será elevado al Juez Federal de Santa Fe, doctor [illegible] López. Activa además las investigaciones tendientes a dejar en claro este accidente sospechoso.

El Suelo Desde el Doble Punto de Vista de su Utilización en la Agricultura y en la Construc. de Caminos de Tierra

Conferencia del Dr. Josué Gollán

Ayer en el salón de actos de la Facultad de Química, y auspiciado por el instituto de Extensión Universitaria, el Dr. Josúe Gollan dió una interesante conferencia.

Empezó destacando el papel importante que el suelo y su metabolismo tienen en el ciclo de los fenómenos bióticos.

Resumió la teoría [illegible] de la nutrición vegetal, haciendo ver cómo por el análisis químico se había llegado a determinar la composición de los vegetales, y por el método sintético sus necesidades; y cómo las teorías científicas han contribuido eficientemente en la solución de los problemas técnicos.

Para Santa Fe no es un misterio, agregó, que muchos de sus campos están relativamente agotados, con la consiguiente disminución de los rindes y de las calidades.

Citó algunos casos concretos y dijo que era de urgente necesidad establecer la clasificación científica de las tierras para aconsejar los cultivos o correcciones adecuados, y realizar experiencias sobre el terreno para complementar la obra del laboratorio.

En el país, dijo falta mucho por hacer". Podrían recordarse numerosas iniciativas que no han podido llegar a término debido a la intervención del factor político que las ha destruído o debilitado.

"Para llegar a la resolución de los problemas del suelo y de la agricultura hay que fundar y mantener institutos de investigaciones desprovistos de todo carácter burocrático y a cubierto de veleidades y perturbaciones políticas".

Las dificultades económicas porque atraviesa el país están teniendo la virtud de llamar a la [illegible].

Otros factores perjudiciales son la indiferencia y la crítica negativa. A este respecto añadió permitidme un desahogo. Quiero recordar a la Facultad de Química Industrial y Agrícola destinada a formar ingenieros químicos y que ha realizado una obra encomiable, a costa de sacrificios de todo orden impuestos por la escasez de recursos. En lucha permanente contra la indiferencia de los que no ven el presente, no conocen el pasado, ni sospechan el porvenir, de los "hombres topos", usando la expresión de Millikan; y contra la agresión de los que no comprenden que para llegar a dotar a la nación de cierta capacidad técnica es necesario ante todo formar y consolidar institutos especiales que no pueden valorarse por el número de bancos o de alumnos, sino por la calidad de sus enseñanzas y la intensidad de su labor. Primero hay que formar el instituto y hacerle un ambiente propicio, después se multiplicarán los alumnos y se [illegible].

Además, hay que considerar que la instalación y funcionamiento de una Facultad de Química Industrial en un país que no lo es, pero que debe serlo [illegible] ser perfecta desde sus primeros días, ni puede hacerse con cinco reales.

Cada vez se combate a la Universidad Nacional del Litoral sin la contribución de la más mínima información directa, alternados con juicios que ensalzan la fecunda obra de la ciencia y proclaman la necesidad de intensificar entre nosotros los estudios científicos y técnicos. Recuerdo aquel Concejo Comunal del pueblo de Miloca admirablemente pintado por *Pirandello* en su cuento *"Las sorpresas de la Ciencia"*. Era Miloca un municipio sin agua, sin alumbrado, sin calles transitables. Veinte y más años hacía que el Concejo Comunal discutía año tras año proyectos y más proyectos de mejoras, pero al final de las discusiones surgía siempre la prestigiosa personalidad del consejero de más autoridad que asegurando interpretar los bien entendidos intereses de la comuna lograba imponer su moción de aplazamiento con la esperanza de nuevas, mejores y más económicas soluciones, y así, a la espera de un sistema de alumbrado más moderno y perfecto que el eléctrico, los concejales de Miloca continuaban deliberando a la luz de una [illegible].

Con respecto al estudio de los suelos debo señalar que en esta ciudad existe un "Laboratorio de Química Agrícola" dependiente de la Dirección General de Fomento de la provincia, donde en colaboración con mis ayudantes vengo realizando desde hace diez años una obra silenciosa y constante.

Este instituto fué creado durante el gobierno del Dr. Mosca por iniciativa del doctor Agustín Araya, y durante el gobierno del Dr. Gómez Cello, siendo ministro de Fomento el Prof. Martín Herrera, recibió el más decidido apoyo, lográndose algunas mejoras. El actual gobierno, con clara visión de la importancia que tiene para la provincia el estudio del suelo, no sólo para la agricultura, sino, con igual apremio, para la construcción de caminos de tierra, ha enviado a la Legislatura un proyecto creando el "Instituto Edafológico", actitud digna del mayor elogio máxime si se tiene en cuenta la situación económica por que atraviesa la provincia".

Dió sumariamente la teoría de la formación de los suelos y el criterio de la "Escuela Rusa" para su clasificación.

Aplicación del conocimiento del suelo a la construcción de caminos

A base de tierra es posible construir caminos buenos sin pretender por ello la excelencia de los caminos pavimentados.

Un estudio detenido de las causas de los defectos y de las enmiendas adecuadas, y una buena organización científica en la construcción y mantenimiento de los caminos, permitirá a nuestra provincia mejorar económicamente la vialidad.

Teniendo en cuenta las propiedades de los componentes esenciales arena, arcilla y humus, y las cantidades con que entran en la constitución del suelo estudiado, es factible corregir sus deficiencias si las tiene, adicionando los componentes en defecto o corrigiendo el estado de saturación del complejo absorbente arcilla-humus.

Entre los caminos pésimos debemos citar aquellos construídos con tierras arcillosas, en los cuales el complejo arcilla-humus hállase saturado con iones sodio, material que tiene una exagerada capacidad para retener agua, y como consecuencia son pegajosos y de difícil desecación. Por acción del calor ambiente y de los vientos secos la superficie del camino se seca más o menos rápidamente, pero en las capas inferiores, por falta de movilidad del agua, el terreno conserva una gran plasticidad durante algún tiempo. Es un hecho conocido entre nosotros que después de las lluvias en esta clase de caminos la acción de los equipos camineros no los mejora fácilmente. Pueden éstos aplanarlos y rodarlos, pero pasa un camión de pesada carga y sus ruedas se hunden.

Un suelo ideal, ya sea natural o corregido, deberá llenar para la construcción de caminos las siguientes condiciones:

1. Cierto grado de permeabilidad para hacer posible el drenaje de las aguas (factor arena).

2. Cierto grado de cohesión para mantener agregadas las partículas que lo constituyen (factor arcilla).

3. Cierta resistencia a producir polvo (factor higroscopicidad).

4. Cierta plasticidad y adherencia no excesiva (factor: estado de saturación del complejo absorbente arcilla-humus).

La conferencia fué largamente aplaudida por el numeroso auditorio.

La exención de impuestos a la fábrica de fósforos Santa Fe

DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

La Dirección General de Rentas, considerando que ha caducado la concesión otorgada a la Fábrica de Fósforos Santa Fe por la ley 2030, ha intimado a la Compañía General Sud Americana de Fósforos, el pago del impuesto correspondiente.

El señor Pablo Demarchi recurrió dicha resolución ante el ministerio de Hacienda el Fiscal de Estado, doctor Rodríguez Larreta, ha producido dictamen aconsejando confirmar en todas sus partes la resolución apelada.

La D. de Rentas, dice el Fiscal, entiende que a partir del 4 de julio del corriente año, los fósforos Santa Fe, deben pagar impuesto al consumo. Justifica la resolución el hecho de que la exención concedida caducaba el 4 de julio de acuerdo con los términos de la ley 2030; esta exención era por el término de diez años y en aquella fecha venció el término.

Más adelante agrega que el señor Demarchi arguye que la ley de presupuestos establece en uno de sus artículos como exentos de impuestos a los fósforos Santa Fe, incurriendo en error, pues la ley de presupuesto no dice lo que afirma el recurrente. La disposición invocada agrega, es de la ley 2097 (ley de impuestos al consumo) que no tiene por otra parte el carácter de anual como sostiene el señor Demarchi; por el contrario, ella rige mientras no se modifique. No ha querido pues la ley 2097 sancionada en su origen en 1926, prolongar la exención de impuestos acordada por la ley 2030, durante todo el año 32 como se pretende. No cabe otra interpretación, añade, que la que da el director de Rentas. El término de diez años que establece la ley es perentorio y se cuenta desde su promulgación.

El expediente plantea [illegible] la cuestión de si los productos fabricados antes del 4 de julio y vendidos después, deben pagar o no el impuesto. Llega el doctor Rodríguez Larreta, a la conclusión de que deben abonar el impuesto.

Notas

¿Dónde está ubicado San Juan?

A juzgar por ciertas informaciones y relatos que se leen en los diarios, en la provincia de San Juan deben ocurrir cosas muy raras. Un día se anuncia una revuelta en cierta localidad titulada Tamberías. Al poco tiempo se desmiente la noticia; no hubo tal revuelta. Sólo se trata de la fuga de dos periodistas secuestrados que huyeron del encierro provocando la [illegible] de la policía. Pero inmediatamente, por otra parte, surge una versión distinta que desmiente [illegible]. Mientras por un lado se habla de libertades conculcadas, de tiranía feroz y atropellos inauditos, por otra parte se asegura que el gobierno de San Juan es víctima de la calumnia opositora.

Hacia San Juan suelen dirigirse [illegible] observadores y cuando regresan es imposible ponerlos de acuerdo. Unos dicen que aquello es el paraíso, otros que es el infierno. No faltan espíritus intermedios que se limitan a declarar que es el purgatorio. Lo curioso del caso es que cada informante defiende su punto de vista con vehemencia, con datos concretos y constataciones "de viso".

Con San Juan ocurre algo muy parecido a lo de Rusia. Cada uno aporta su cuento de acuerdo con sus gustos, sus prevenciones, sus ideas o prejuicios. Pero lo de Rusia se explica. ¡Aquello es tan grande y está tan lejos!

Pero esto de que en la República Argentina no se pueda saber a ciencia cierta lo que ocurre en San Juan es el colmo. Los argentinos no ignoramos la índole de los más raros acontecimientos que pueden ocurrir en la China, en Australia, en la India o en el Polo. La vida episódica del universo entero desfila día a día ante nuestros ojos gracias a la organización de la publicidad. Sin embargo, con respecto a San Juan es imposible saber la verdad. ¿Dónde queda San Juan? Se diría que es una zona ubicada fuera de nuestro mundo conocido.

Empezaremos a dudar de la existencia de San Juan. Quizás sea en la geografía lo que el signo de la incógnita en las matemáticas. Se diría que San Juan no es una realidad concreta sino abstracta, un punto de referencia convencional para designar lo que se quiere: lo bueno o lo malo. San Juan es un valor convencional, como lo son ciertos signos algebraicos y ciertas expresiones físico-químicas.

La base de humedad del maíz para las ventas

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en sesión celebrada en la fecha, resolvió que desde el día de hoy y hasta el 2 de septiembre próximo, inclusive, se establece que por maíz proveniente de silos que se entregue a granel, regirá la base de 15.10o.; como graduación de humedad para las ventas efectuadas en ese término de tiempo.

Los servicios estadísticos

Un proyecto de la D. G. de Estadística

La Dirección General de Estadística ha elevado a consideración del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un proyecto detallando las bases para establecer una correlación de los servicios entre la repartición y la Dirección General de Economía Rural y Estadística de la Nación. La iniciativa una vez aprobada por el gobierno de la provincia, será sometida a consideración del ministerio de Agricultura nacional.

La correlación, según las bases de referencia, se realizaría en los siguientes ramos: explotación agrícola; superficie bajo cultivo; producción y régimen de la explotación; estadística sobre el standard de la vida; estadística ganadera, stock y movimiento de ganados; industrias agropecuaria ganadera, lechera, de la carne, de los cueros; de lana, harinas, azúcares, oleaginosas, vitivinicultura, y otras relativas al aprovechamiento de la paja del trigo y del lino, industrias forestales y extractivas.



Reunion—

Celebrando un acontecimiento íntimo, los esposos D. Baldomero Banús y Da. Mercedes Perazzo, recibieron ayer en su domicilio a un grupo de sus amistades, improvisándose una agradable reunión social en la que participaron las señoras:

Rosa Espíndola de Perazzo, Manuela I. de Banús, Rosa Cardona de Keller, Aurelia Solo de Tejerina, María Esther Eguia de Perazzo, Marina Parpal de Sanotti, Blanca Esther Perazzo de Sambarino, Carmen Ambrosio de Viñas.

Señoritas: Dora Perazzo, Sara Banús, Gringa Perazzo Eguia, Elsa Perazzo, Nelly Costa Perazzo.

Señores: Julio Tejerina, Luis Leonidas Perazzo, J. Arturo Sanotti, Jorge Sambarino y Pedro Viñas Balaguera.

Invitación de la Sociedad de Beneficencia—

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, invita al Consejo Directivo de la institución y demás socias, a concurrir al solemne funeral que se oficiará en la capilla del Hospital de Caridad, en sufragio del alma del fallecido obispo diocesano monseñor Juan Agustín Boneo, el jueves próximo a las 11 horas. — La secretaria.

En honor del Magisterio—

Mañana en la sección familiar del teatro Municipal, se beneficiará el magisterio local, galantería que se debe a la Compañía Española de Zarzuelas. Se interpretará en tal oportunidad "La Rosa del Azafrán", pieza celebrada ya por nuestro público.

Fallecimiento—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora Francisca Galmez de Fiol, la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en esta capital.

Mañana a las 15 y 30 horas, serán inhumados sus restos en el Cementerio Municipal, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

Cumpleaños—

El sábado próximo celebra el día de su cumpleaños la señorita María Argentina Gemmarelli, oportunidad en que han de exteriorizarse las afectuosas consideraciones que le dispensan sus amistades.

—Mañana cumplirá años la señorita Angélica Gómez Fillipi, motivo por el que será muy congratulada por sus amistades.

Mañana festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Alcira Passeggi Cullen, niña que cuenta en el seno de esta sociedad con numerosas simpatías las que se pondrán de manifiesto en esta fecha.

Homenaje—

Para el transcurso de la entrante semana, las alumnas del cuarto año de la Escuela Normal de esta ciudad, preparan en honor del educador don Marcelino Martínez, un homenaje con motivo de haberse acogido este viejo maestro a los beneficios de una merecida jubilación.

Con este motivo se reunirá pasado mañana en la Escuela, un grupo de niñas normalistas a fin de cambiar ideas respecto al carácter que se dará al acto.

Dadas las afectuosas consideraciones que goza en nuestro ambiente el futuro obsequiado, se anticipan las lucidas proyecciones de la demostración.

En honor de D. Horacio Caillet Bois—

Celebrando el éxito de la reciente exposición en el Museo Provincial de Bellas Artes, que en mucho se debe a la plausible actividad del Director de la institución don Horacio Caillet Bois, un grupo de conocidos caballeros de nuestra capital, activa las gestiones tendientes a tributarle una demostración de simpatías.

El anuncio del acto ha despertado gran interés en nuestro ambiente, siendo ya numerosas las personas que han manifestado franca y espontáneamente su adhesión a la iniciativa.

El homenaje, consistente en una cena, tendrá lugar a las 21 y 30 horas, el sábado próximo en el Hotel España.

Subscriben la invitación los señores Dr. Angel Mantovani, Raymundo Grewell, Néstor J. Cabalanca, Dr. Julio Busaniche, Salvador Caputto, Carlos Fuhrkan, Antonio Ferrari, Horacio Damianovich, Ing. Juan C. Ariotti, Dr. Josué Gollán (h), Carlos E. Sarsotti, Miguel Marconetti y Guillermo Clauss.

Enlaces—

El sábado próximo será consagrada en la intimidad la boda de la señorita Lira López Garategui con el señor Antonio Traid, pareja relacionada en esta capital. Con este motivo, han de ser muy congratulados los nuevos esposos.

—El 12 del corriente será consagrado en la intimidad, la boda de la señorita Teresa Froia con el señor Manuel Marges, pareja relacionada en esta ciudad.

Por tan grata causa, han de ser muy congratulados los futuros esposos.

D. Luis V. Alfonso—

A la edad de 70 años, ha dejado de existir en Rosario el señor Luis V. Alonso, después de una larga enfermedad.

El mencionado caballero, contaba con vinculaciones en esta capital, donde le tocara actuar al frente del Banco de la Nación de nuestra ciudad, repartición en la que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Mañana a las 10 horas, sus restos serán inhumados en la ciudad de Rosario.

Aniversarios matrimoniales—

El 14 del corriente celebrarán el segundo aniversario de la consagración de sus esponsales D. Enrique Estrada y Da. Laura Ferrari, matrimonio relacionado en esta capital.

Con tal motivo ante los mencionados esposos han de exteriorizarse ampliamente los afectos que sus allegados les dispensan.

—El 18 del actual, han de festejar el primer aniversario de la bendición de su boda, el Dr. José Mai y su esposa Da. Sara Rodríguez Morillas, pareja que en nuestro medio cuenta con numerosas simpatías.

Por tan feliz motivo, han de ser muy congratulados en tal oportunidad.

—El domingo próximo, cumplen su primer año de vida matrimonial, D. Arturo Maciel y Da. Ofelia García, causa por la que ha de llegar hasta ellos la manifestación afectuosa de su relaciones de nuestro medio.

Demostración declinada—

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Bijou Ambrosio Guerin, recibió la visita de una comisión representativa de sus amigas, formada por las señoritas Estela Pinasco Argenti, Tita Ambrosio Barletta e Isabel Louzan Balbuena, quienes llegaron hasta ella a fin de ofrecerle una demostración de afectos.

Con su habitual gentileza la señorita Ambrosio Guerin, declinó el amable ofrecimiento.

Misa blanca—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se ofició esta mañana una misa blanca impetrando por la felicidad de la señorita Bijou Ambrosio Guerin con motivo de su próximo enlace.

Numerosas de sus amigas la acompañaron en el oficio, trasuntándose en la oportunidad las afectuosas consideraciones que la rodean.

Misas—

En la iglesia de los PP. AA. Recoletos, se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma del señor José Guala, de cuyo fallecimiento se cumplía una nueva fecha.

En esta oportunidad se renovaron una vez más, las expresiones de pesar que tal desaparición causó.

REUNION DE BENEFICENCIA



Grupo de damas de nuestra sociedad concurrentes ayer tarde al domicilio de la señora Clara Hortencia Cravin de Mosset Iturraspe, con motivo del recibo ofrecido por la dueña de casa en adhesión a la iniciativa de la Pía Unión

Adhiriéndose a la iniciativa de la Pía Unión o Pan de los Pobres, la señora Clara Hortensia Cravin de Mosset Iturraspe, recibió ayer tarde en su domicilio a un grupo de sus relaciones.

Motivó el acto una lucida manifestación de carácter social, que encuadrada en las más amenas características se prolongó por espacio de varias horas.

Participaron de la misma, las siguientes señoras:

Adela Leloir Unzué de Rodríguez Larreta, Julia M. de Gutman, Alicia Olessa Cravin de Oviedo Bustos, Esilda Baglieto de Nocetti, Delfina Bunge de Rosa, Judith Freyre de Furno Cullen, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Raquel Molinas de Bosazzola, Germain A. de Dumont, Blanca Argüelles de Garibay, Lucía Rodríguez Valle de Mántaras, Amalia B. de Ardigó, y señoritas: Dominga Méndez Barrios, Rosa y Otilia Mosset Iturraspe.

Sepelios—

En la necrópolis Municipal, fueron inhumados esta mañana, los restos de la señora María Rosa Fusé de Gianfelice, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, fué recibido con pesar entre las numerosas amistades de sus deudos.

En la sensible ceremonia, éstos fueron acompañados por [illegible].

—Motivó una sentida demostración de duelo, la inhumación de los restos de Da. Herminia Paroli de Rodelli, efectuada esta tarde en el Cementerio Municipal.

En su pesar los deudos de la extinta fueron acompañados por sus amistades.

—Hoy recibieron sepultura en el Cementerio Municipal, los despojos mortales del señor Benjamín Peyrano, fallecido ayer tarde en esta capital.

Por tal motivo llegan hasta sus familiares numerosas manifestaciones de condolencia.

Demostración—

Anoche se llevó a cabo en un hotel central, la demostración que un grupo de amigos, ofreciera al señor Abelardo García Sarubbi, con motivo de su próximo enlace.

Esta comida transcurrió en un ambiente de verdadera camaradería y se prolongó durante varias horas, dejando en el ánimo del obsequiado un grato recuerdo.

En "Las Delicias"—

Todos los jueves, la administración de "Las Delicias", hace sortear en su local de San Martín y Humberto 1o. una bonita muñeca, que ofrece a su gentil clientela femenina.

Dado el interés que dicho acto despierta, hacemos [illegible] con toda anticipación.

Enfermos.—

Restablecida la señorita Cucha [illegible].

—Algo mejor el niño Alfredito Arenam Gómez Iriondo.

—Mejor la señora Ofelia García de [illegible].

—En vías de un franco restablecimiento el señor José Pinasco Zavalla.

—Continúa en el mismo estado el niñito Raúl Soto Freyre.

—Continúa mejorando el joven Hipólito Berraz Cordini.

—Se encuentra delicada en Esperanza la señora Angela de la Cáza de Lehmann.

—Mejora la señora Dolores Candioti de Frugoni.

—Mejor la señora Edelmira R. de Cibils.

—Mejorada la señora Nydia Sandaza Iturraspe de Mantovani.

—Enferma la señora Angela Tiscornia de Radesca.

—Mejoradas las niñas Zunilda y [illegible] Leiva.

—Hoy ha sido operada en el Sanatorio del Dr. Beney la señora Ana Galán de Coll. Su estado es satisfactorio.

—Enfermo el señor Juan Parma.

—Guarda cama el señor Rodolfo Perazzo.

—Guarda cama la señora Celia Fraga Iriondo de Achembach.

Viajeros.—

De Rosario el Ing. Dante Ardigó.

—De Candioti el señor Francisco Mullor y su esposa Da. Evangelina Furno Cullen.

—De Cululú el señor Héctor Gómez Iriondo y su esposa Da. María Delia Argüelles.

—De Buenos Aires el señor Dalmiro Videla.

—De Buenos Aires el señor Roberto Sarsotti, su esposa Da. María Elena Candioti y la señorita Isabel Cervera.

—Para Humberto 1o. el señor Guillermo A. Aranda.

—De Paraná la señora Carlota R. de Acosta y su hijo Mario.

—A Paraná el Dr. Edmundo J. Rauia.

—A San Carlos Sud el señor Carlos E. Bullrich.

—Esta noche a la Capital Federal los señores Dr. Mario Mosset Iturraspe y Salvador [illegible].

—A Buenos Aires el Dr. Carlos Guido Spina.

De Naré y a la Capital Federal, el Dr. Manuel J. Menchaca.

—De Buenos Aires y a Paraná, el doctor Enrique F. Mihura.

—De Rosario, el señor Héctor J. Garassino.

—Al mismo punto, monseñor Andrés de Olaizola.

A San Justo, el doctor Julio César Gollán.

—A Pilar, el señor José Vionnet.

De Esperanza y a la Capital Federal, el señor Rodolfo L. Vionnet.

—A Esperanza, los señores Francisco Hessel y Nicolás Schneider.

—De Buenos Aires el señor Enzo Ardigó.

Cambio de domicilio.—

A la calle Juan de [illegible] No. 2835 han trasladado su nuevo domicilio los esposos D. Sócrates Recamán y Da. Esther Guerra el que ofrecen a sus amistades.

† Francisca Galmez de Fiol

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 9 de agosto de 1932, confortada con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Sus hijos: Juana F. de Martínez, Magdalena F. de Arbizú, María F. de Castillo, Margarita F. de Castillo, Juan (ausente), Santiago y Antonio Fiol; sus hijos políticos: Rafael Martínez, Francisco Arbizú, Manuel Castillo, Eustaquio Castillo, Teresa Andrada de Fiol, María Retamar de Fiol; sus nietos: Eulogio E. Castillo y Matilde Calonge y demás deudos invitan a sus [illegible] los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana miércoles 10 de agosto a las 15 y 30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Avellaneda y Pedro Díaz Colodrero. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

No. 21333 v. 98.

Esta tarde regresó el M. de Gobierno

Había sido anunciado el regreso del ministro de Gobireno, doctor José N. Antelo, para las primeras horas de hoy, haciéndolo recién después de medio día.

El accidente ocurrido a un tren del F. C. S. F., del cual informamos en otro lugar, obligó al doctor Antelo a permanecer en Coronda varias horas, que fueron aprovechadas pr el ministro de Gobierno visitando las obras de la Cárcel de Coronda.

Grandes ventas en "Tonsa"

Con motivo de las ventas excepcionales que efectúa actualmente la conocida casa del título, nótase gran actividad en el salón de ventas de la misma, en calle San Martín, motivo por el que la administración del establecimiento está haciendo saber a su clientela familiar la conveniencia de efectuar sus compras en las horas de la mañana, para así ser atendidas con mayor comodidad.

Desde hace pocos días, encuéntrase en esta capital el señor Roque Giacovino, nuevo gerente de Tonsa, quien envía su saludo a las familias de Santa Fe que tan singular predilección muestran por los artículos de la casa que dirige.

Alfiler de oro y platino con tres diamantes

La seccional [illegible] practica activas diligencias a fin de dar con un alfiler de corbata, oro y platino, con tres diamantes. Dicha alhaja, que era de propiedad del señor Felipe Cherr, domiciliado en San Martín 2762, lo extravió sin poder precisar circunstancias. El denunciante no justiprecia la alhaja.

El colchón y la batería

La señora Ana P. de Ezval, domiciliada en Rioja y 25 de Mayo, anoche se presentó a la comisaría de la sección 3a., diciendo que personas que desconoce le habían hecho una mala jugada.

Le llevaron un colchón y útiles de cocina, todo lo que suman 140 pesos. Se hacen diligencias.

Lo detuvieron esta mañana

Los empleados de investigaciones Montenegro y Mayos, siendo las 12 y 10 horas de hoy, detuvieron, en San Jerónimo y Mendoza, a Florentino o Tolentino Martínez (a) "Langosta". Martínez, que está acusado de hurto, tenía la captura solicitada por las órdenes del día números 163, 169 y 203, del corriente año y a pedido del juez en turno Dr. Palamedi.

Se constituyó detenido, diciéndose autor de homicidio

Noticias llegadas de Reconquista, departamento Gral Obligado informan que en horas de esta mañana se presentó a la comisaría de Villa Ocampo, Delfín Ramos, domiciliado en Campo Ittig, el que se constituyó detenido diciéndose autor de homicidio en la persona de Francisco Cicere.

Agregó que ayer por la tarde sostuvo un violento incidente con Cicere a quien le infirió una profunda cuchillada.

Ramos se encuentra rigurosamente incomunicado y a disposición del juez en turno Dr. Palamedi.

Dice que trabajando sufrió un accidente

Siendo las 21 horas de ayer, Hilarión Zanabria, argentino, de 31 años de edad, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser atendido de heridas que presentaba en la mano izquierda. Practicádale la primera cura en atención a lo grave de su estado, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó en curación. Interrogado Zanabria manifestó que trabajaba con una pala de puntear en la estancia propiedad del Dr. González sita en el Kmtro. 213 de Margarita, cuando se causó la herida que presenta. La policía ha iniciado diligencias pues duda de la veracidad de las declaraciones de Zanabria. Tiene conocimiento el juez en turno.

Relevaron anoche la guardia militar de la Cárcel Pública

Por resolución de la Jefatura de Policía y de acuerdo con la Dirección de la Cárcel Pública, en horas de anoche se procedió al relevo del personal de guardianes que prestaban servicios en el penal; que lo forman sesenta hombres al mando del capitán [illegible]chi, y los tenientes Luna y Leiva.

Tal medida fué tomada por cuanto se había observado cierto malestar e indisciplina a raíz de un comunicado que hiciera conocer el director de la Cárcel. Parece que entre las varias disposiciones que tomara el director del establecimiento suprimía las franquicias, obligaba a los soldados a permanecer en el penal, etc. A la guardia relevante la manda el capitán [illegible] y 60 hombres. Posiblemente la Jefatura de Policía iniciará un sumario a fin de deslindar en claro todo lo sucedido.

En la cárcel de Las Flores pelearon dos recluídos

El juez en turno Dr. Palamendi, ha sido informado de un hecho de sangre sucedido anoche, [illegible] a las 19 horas, en el pabellón No. 4 de la Cárcel de Las Flores. Refiere la comunicación que, luego de un cambio de palabras entre el penado Romero, argentino, de 32 años de edad y el procesado Estanislao Leiva, de 23 se produjo un fuerte cambio de golpes. A la pelea puso fin Romero que con una cuchilla hirió en la oreja izquierda a su rival.

Personal de guardia del establecimiento intervino evitando consecuencias mayores.

Romero, que hace siete años está recluído, purga una condena de 17 años, acusado de homicidio. Leiva ingresó a la cárcel el 14 de abril de este año, y está a disposición de los jueces acusado de lesiones, robo y abuso de armas.

Una niña de 11 años fué mordida por un perro

Un lamentable percance le sucedió esta mañana, poco después de las nueve horas, a Ignacia La[illegible], argentina, de 11 años de edad, domiciliada en calle 25 Sin Nombre y Necochea. Dice la policía de Kilómetro Dos que, en momentos que Ignacia intentaba entrar a la carnicería de Simone y Chulo, sita en Gral Paz y Gorostiaga, se le acercó un perro vagabundo y la mordió. La pequeña sufrió heridas en la cabeza y hombro derecho, las que tienen alguna importancia. La policía anda en busca del perro a fin de saber si está atacado de hidrofobia.

Treinta gallinas

Don Cándido [illegible], vecino de Santo Tomé, ha resultado víctima del entusiasmo excesivo de rateros de corral.

Según contó, a las 11 horas en la comisaría del distrito, personas que desconoce le "limpiaron" el gallinero, cosa que notó esta mañana. Los rateros se llevaron 30 gallinas.

La policía anda en indagaciones.

Homicida

A las 11 y 15 horas de hoy, procedente de San Justo, tuvo entrada en la casa central de policía Julio Ramón Aquino o [illegible], el que quedó a disposición del juez en turno, acusado de homicidio. De la novedad ha sido informado el Dr. Palamedi.

Una libreta

[illegible] que se domicilia en R. S. Peña y Humberto 1o. se ha presentado a la seccional sexta de policía solicitando el secuestro de su libreta de enrolamiento, la que dice extravió en horas de ayer. Se averigua.

Piden el secuestro de mercaderías robadas

La policía de San Justo ha solicitado a la División de Investigaciones el secuestro de mercaderías que fueron robadas en horas de anoche, de un comercio de la localidad. Entre las cosas cuyo secuestro recomiendan figuran: 60 kilos de tabaco, 30 cigarros brasil, 300 balas calibre 38, 250 calibre 32 una escopeta, calibre 16, y 9 cámaras para automóvil.

Investigaciones practica diligencias.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN DELITO DE HOMICIDIO

La sala de 1er turno por la secretaría Maldonado dictó fallo definitivo en el proceso contra Policarpo Vargas, por el delito de homicidio. La sala confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión, pena que termina el 22 de noviembre de 1933 con costas. El 22 de noviembre del año pasado mató, en pelea, a Ramón Maciel. El tribunal llega a la conclusión de que se trata de un delito involuntario con los elementos esenciales que distinguen y definen el homicidio culposo, que como tal debe reprimirse.

SENTENCIA EN DELITO DE HOMICIDIO, MODIFICADA

Ha dictado fallo la sala de 2do. turno por la secretaría Sobrero en el proceso contra Manuel Gozzo que en esta capital, el 18 de septiembre de 1928, mató de tres tiros de pistola a su ex-novia Rosa Mallia. La sala modifica la sentencia que lo condenaba a cuatro años de prisión y lo condena a sufrir ocho años de prisión, accesorias legales y a pagar, dentro del término de 10 días, como indemnización por el delito, la suma de $ 12.000. La pena termina el 16 de septiembre de 1936. En pesos 250 los honorarios del doctor Miguel A. Cello y en pesos 150 los del procurador E. Cello. La sala llega a la conclusión de que el hecho cometido por Gozzo si bien no se justifica ni se excusa, en cambio se atenúa considerablemente. Por ello y lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del C. Penal, considera el tribunal que la pena de ocho años de prisión es la que corresponde aplicar.

AUTORIZACION CONCEDIDA

El juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, ha dado una resolución por la que concede la autorización solicitada por la menor Cecilia Ruiz Díaz para contraer matrimonio con Clemente [illegible], oficiándose al R. Civil.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Juan Tresero Gernero se nombra tutor de los menores Lucía Irma, Atilio Juan Carlos e Italo Miguel Gernero al propuesto Juan Gernero quien deberá aceptar el cargo ante el juez de Paz, de Gálvez.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

En el sucesorio de Juan Bonessa se amplía el auto de declaratoria de herederos a favor de J. Bonessa.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Pedro Martí, domiciliado en esta capital, debiendo los acreedores hacer valer sus derechos ante el síndico dentro de treinta días.

SUCESORIOS

El juez de la segunda nominación doctor Mántaras por la secretaría Passeggi, se dictó auto declarando herederos de Salomé Duffour, su esposo Marcelino Bautista Martínez y sus hijos María Luisa y [illegible] Martínez.

—En el sucesorio de Bartolomé Lamberti se declaran herederos sus hijos Juan, Magdalena, Eugenio Bartolo y María Magdalena Lamberti.

—En el sucesorio de Santos Paviolo se declaran herederos, su esposa Ursula Segura de Ayala y sus hijos [illegible].

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio que sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra Sucesión de Antonio Cavarra, cobro ejecutivo de pesos. No habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que por divorcio sigue [illegible] contra Luis Oliva, se dictó fallo por el cual se hace lugar a la acción entablada por culpa del esposo, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Carbajo y $ 150 procurador Azcuénaga. El juzgado llega a la conclusión de que en autos se ha probado ampliamente el abandono del hogar de parte del demandado asumiendo así los caracteres de voluntario y malicioso y con el alejamiento del hogar puso fin a la vida en común.

En cuanto a la nulidad solicitada por el señor Defensor General, carece de fundamento. Su intervención en el juicio de divorcio se limita a la cuestión relativa a la tenencia de los hijos. La discusión del divorcio no afecta propiamente a los menores. La contienda se suscita entre los esposos. Y es esta cabalmente, la que debe resolverse. Cuando haya llegado el momento de pronunciarse sobre el cuidado de los menores será la oportunidad de escuchar al señor Defensor General.

SUCESORIO

El juez de la 3a Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Juan Ranseyer a su esposa Elisa Kees de Ranseyer y sus hijos Juan, Santiago, Esther, Ceferina, Ema Raúl, Ana, Erico, Bruno, Elisa, Evaldo y Rosa Ranseyer.

SOBRE APERTURA DE PRUEBA

En el juicio que sigue Juana Piere de Bonacci contra Azcuénaga y Ochoteco, sobre reivindicación, para resolver la revocatoria del decreto que abre la causa a prueba, el juez doctor Ferrer, resolvió: 1o. Revocar el decreto recurrido, 2o. hacer conocer al actor el nombre y domicilio denunciado por la parte demandada, a los fines que correspondan. Las costas por su orden. El Juez dice que mantener el decreto recurrido importa tanto como colocar en una situación a una de las partes, contrariar expresas disposiciones de la ley de fondo, alterar el procedimiento y traer la confusión, todo ello por la negativa injustificada de una de las partes.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información tramitada a solicitud de Manuel Peralta, estableciendo que es ese su verdadero nombre y apellido y no Manuel Reyes de Peralta.

LIBERTAD

Por la secretaría Christensen se decretó la libertad bajo fianza de Clemente Peralta.

AUTOS DICTADOS

Se dictó auto de prisión contra José Luques, Florencio Centurión, Juan Ledesma, hurto.

CLAUSURAS

Los sumarios contra B. López, F. Rodríguez, lesiones.

EXCARCELACION DENEGADA

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, no hace lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Moisés Fernández Gandulfo.

Al resolverlo así, el juez establece que los delitos imputados al solicitante, son pasibles de una pena mayor de tres años.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO

Secretaría Bermúdez

[illegible] C. Blank contra R. P. y D. D. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pedro Calvo contra E. L. de C. Idem., idem.

—Daniel Evelson contra D. D. Idem., idem.

—Bruno y Ortis contra J. M. I. Idem., idem.

—Banco Crédito Comercial contra L. R. de C. Idem., idem.

—Higinio Ugolini contra E. A. Se resolvió no hacer lugar a la revocatoria solicitada por improcedente.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EST. DIAZ

Balance del Consejo Escolar y Sociedad Amigos de los Niños

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La comisión de Fomento ha resuelto una vez más pasar nota a la empresa del F. C. C. A., haciéndole notar que es imprescindible la pronta instalación de la luz eléctrica en las dependencias de la estación, ya que en este pueblo se dispone de abundante corriente de día y de noche, porque con el reducido e insignificante alumbrado a kerosene que se usa actualmente resulta peligroso el movimiento de pasajeros en las horas nocturnas.

Esperamos que esta vez obtenga resultado esa gestión.

Construcción de un puente

Por la sección Puentes y Caminos de la Nación se debe iniciar en breve la construcción de un puente y sus correspondientes terraplenes de acceso sobre un arroyo que viniendo de Clason, cruza el antiguo campo de Las Estacas, para desaguar en la Cañada Carrizal.

Este arroyo ha dificultado siempre el paso de muchos colonos y productos de las cosechas hacia esta población a pesar de ser muy vecina y no hay duda que esta obra traerá grandes servicios para la zona beneficiada.

La ley de moratoria

Con la reciente promulgación de la ley de moratorias, esta población tiene cifradas grandes esperanzas en la acción gubernativa y que al fin se verá dotada del siempre prometido edificio escolar que tanta falta le hace, pues la casa escuela que actualmente ocupa no reune más las condiciones necesarias, dada la importancia adquirida tanto en alumnos como en personal docente.

Enlace

Se ha concertado el enlace de la señorita Aida Brancofiore de la sociedad de Clarke con el señor Alfredo D. Giovannini de esta localidad, en cuya ocasión los prometidos fueron muy felicitados.

Balance

El Consejo Escolar y la Sociedad Amigos de los Niños, han dado a publicidad el balance de las fiestas realizadas el 9 de Julio ppdo., figurando que entre ambos han obtenido un beneficio líquido de pesos 495.10.

Diversas

Por motivos aún desconocidos se ha suicidado con un tiro de escopeta en la cabeza, la señorita Paula Villarreal de 24 años de edad.

—Ha llovido en abundancia, reinando tiempo fresco y seco.

La Desocupación en el Departamento Vera

Podrían iniciarse diversas obras para proporcionar trabajo a los desocupados

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A medida que transcurre el tiempo cunde la desesperación entre el ejército de desocupados que en esta localidad que nada puede esperar de los poderes públicos.

Esta aflijente situación no puede continuar así, es menester que el gobierno busque recursos para aliviar el lamentable estado en que se encuentra esta pobre gente, que si hasta hoy se mantiene tranquila con su suerte quién sabe si en el mañana, desesperada y abatida por la miseria, no la exteriorice con desmanes y violencias de consecuencias, que es menester evitar.

El gobierno debe interceder ante la Forestal Ltda. poseedora de enormes extensiones de bosques, para que emprenda algún trabajo. También se podría proseguir la construcción del camino de Jobson a Los Amores, cuyas obras encuéntranse paralizadas desde hace tiempo. Estos trabajos darían ocupación a centenares de obreros, resolviendo así el problema de la desocupación en el norte, a la vez, que satisfacería un anhelo general.

La provincia creó el impuesto a los productos forestales a objeto de mejorar la vialidad en los departamentos limítrofes con el territorio del Chaco. Justo es entonces, que lo recaudado por ese concepto se invierta debidamente a los fines que fueron creados.

Tiene el doctor Molinas la oportunidad de demostrar sus cualidades de buen gobernante, encarando de lleno este asunto, seguro de que al emprender la obra caminera mencionada merecerá la gratitud de sus conciudadanos y su nombre quedará consagrado como propulsor del progreso en estas lejanas tierras santafesinas.

OFICINAS ENROLADORAS IMPAGAS

El personal de las oficinas enroladoras de este departamento, aun no ha percibido sus haberes correspondientes al período de enrolamiento de enero y febrero del corriente año.

LLUVIAS

Ha llovido en el transcurso de la semana fenecida, mejorando el estado de los campos, favoreciendo con ello a la agricultura y ganadería.

COMUNALES

Por encontrarse en mal estado la avenida que conduce a la necrópolis, la Comuna ha dispuesto el arreglo de la mencionada arteria, como igualmente algunas calles perjudicadas con las lluvias caídas últimamente.

PERSONAL ESCOLAR

Desde hace unos días encuéntrase en ésta la distinguida educacionista señorita Dora Ortiz.

La señorita Ortiz se ha incorporado al personal de la escuela fiscal local.

VIAJEROS

De y a Santa Fe el senador provincial doctor Dardo Parera.

—De y al mismo punto el señor [illegible] Ramírez.

—De y a Vera el señor [illegible] Fritschy.

—A y de Vera los señores Máximo Rodríguez, Luis Gismondi y Eduardo Arquint.

—De Vera el señor Braulio Alvarez y familia.

FALLECIMIENTO

Hondo sentimiento de pesar ha causado en esta sociedad el fallecimiento del señor [illegible] mann, después de sufrir las alternativas de una grave enfermedad.

El sepelio de sus restos mortales, efectuado en la necrópolis local, dió motivo a una imponente demostración de pesar en la que se exteriorizó elocuentemente el grado de simpatías que gozaba el extinto entre sus numerosas relaciones.

LICITACION SERVICIO ALUMBRADO

Habiendo terminado el período porque fuera licitado el servicio de alumbrado público, debe esperarse que la comuna al considerar las propuestas presentadas no base en sugestiones extrañas, en perjuicio de los intereses colectivos.

FOOTBALL

Los partidos de football que debieron realizarse el domingo, en la disputa por el campeonato de la Liga Veraense, fueron suspendidos debido al mal estado de las canchas por las lluvias caídas últimamente.

ENFERMOS

Desde hace unos días guarda cama el jefe de policía señor Aníbal Arteaga.

SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

A pesar de la buena voluntad del personal de la oficina local de Correos y Telégrafos, para no resentir el servicio a su cargo, haciendo el trabajo de dos empleados que fueron trasladados y no llenadas sus vacantes, al parecer por razones de economías, el servicio se ha resentido en forma sensible, pese al esfuerzo del escaso personal con que cuenta.

Antes de producirse el traslado del personal que mencionamos, hacíamos ver la necesidad que había de aumentar el número de empleados por requerirlo así la importancia de la oficina. Hoy con las vacantes producidas, el aumento de trabajo es mayor.

El V Distrito debe preocuparse de solucionar satisfactoriamente esta deficiencia en beneficio del público.

Comercio de frutales, forestales y plantas de adorno

Nómina de los establecimientos que se encuentran habilitados oficialmente para el libre comercio y transporte de esos vegetal

El subinspector y ayudante técnico dependiente de la División Sanidad de Vegetales don Ernesto Angel Villegas y Pedro Simoni Marzocchi, destacados en la zona, nos remiten la nómina de los establecimientos que se encuentran habilitados oficialmente para el libre comercio y transporte de frutales, forestales y adornos, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias en vigencia.

Santa Fe: Dirección Fomento Agrícola, José Taverna, Adolfo Ostendorf, Félix Rincke, Pedro Mosocci, Ferro Carril Santa Fe, Suc. Eustaquio Morlin, Leopoldo Pinget, César Gorostiza, Garbagna y Santi, Pedro Aguirre, José L. Koch, José G. Spuler, Antonio Buonocore y Alfredo Colombo, Félix Porta, Municipalidad.

Santo Tomé: Ferro Carril Central Argentino, Angel Montagna, Francisco Gil.

San Carlos: Juan Fantini, Celestino Barat.

Grutly: Alberto Bonino.

Sunchales: José Prece y Bocchi.

Rafaela: Vivero Provincial, Jorge Garzolini, Arnoldo B. Gunthard, José Drescher.

Pilar: José Gerhardt, Augusto Tozoratti.

Esperanza: Enrique Gunthard, Emilio Eckard y Juan Macera.

San Justo: José Gómez.

Malabrigo: Juan Arrongo.

Reconquista: Vivero Provincial y José Cocco.

Coronda: Vivero Provincial, Federico Troxler, Lamberto Lafuente, Pascual Moll.

San José del Rincón: Antonio Piaggio, Eladio Cardozo y Suc. Pedro Roncaglia.

Santa Rosa: Juan Lecruit, Alvarez y Reynoso.

Monte Vera: Vivero Provincial.

Art. 6. — A los establecimientos personas, casas o comercios que efectúen actos de comercio de vegetales sin estar inscriptos y haber solicitado la inspección sanitaria re reglamento, quédales prohibido todo acto de comercio y transporte de los mismo a cualquier punto del territorio de la república.

Art. 7. — Las personas, o casas antes citadas, que pretendiesen burlar las disposiciones reglamentarias valiéndose para comerciar o remitir vegetales por intermediarios habilitados o los mismos, se harán pasible de una multa de 200 pesos y decomiso del envío; y las personas o establecimientos habilitados, se le aplicará una de 1000 duplicándose la pena en caso de reincidencia y clausura del local.

Los servicios técnicos de inspecciones sanitarias a los efectos de inscripciones, son gratuitos. Art 9, decreto reglamentario en vigencia, y el plazo para las inscripciones es de 30 días antes de iniciar las operaciones comerciales.

ESCLARECIOSE UN HURTO EN LA COL. EUSTOLIA

Ascendía a más de mil pesos lo robado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día primero se presentaron a la comisaría de estación Ciucellas los colonos señores Juan Rosa y José Bocchio vecinos de la Colonia Eustolia, y denunciaron que durante la noche anterior, autor o autores ignorados, le robaron al primero entre otros efectos catorce vestidos para señora, tres piezas de bramante, trajes, sobretodos, sábanas, una infinidad de ropas más y una escopeta, todo lo que estimó en la suma de un mil pesos nacionales poco más o menos; y al último le robaron tres pares de pantalones, dos camisas y un saco de casimir color negro, lo que estimó en la suma de cien pesos nacionales. Practicadas las primeras averiguaciones por el comisario del lugar señor Antonio Galetto este logró detener entre las estaciones Ciucellas y Angélica a tres individuos que le parecieron sospechosos y que manifestaron llamarse: Francisco Ríos, Domingo Gómez y Juan Martín Cruz, de poder de los cuales se secuestró lo robado a José Bocchio, y otros efectos cuya procedencia no supieron explicar.

El día tres y con motivo de una comunicación del comisario de colonia Cello, señor Antonio Perazzi, de que en jurisdicción de ese distrito, se h[illegible]contrado en una arva, de una chacra una cantidad de ropas y alhajas, se hicieron cargo de las diligencias el comisario sumariante don Guido Gutiérrez y el comisario general don Benito Luna, cooperados por los anteriormente nombrados funcionarios y de las averiguaciones practicadas dieron por resultado secuestrar los catorce vestidos para señora, una pieza de bramante y una manta que corresponde a lo robado en la casa del señor Juan Rosa, confesándose autores los tres sujetos detenidos, quienes hasta ahora no saben explicar el destino de las demás ropas robadas al mencionado señor y de las mismas diligencias se desprende que los mismos no son agenos al hurto o robo de las alhajas y ropas secuestradas en jurisdicción del distrito Cello.

26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de Rafaela

Categoría 75. — 1o. de enero al 30 de junio de 1930 las que deberán concurrir paridas o visiblemente y sin duda algunas preñadas.

Categoría 76. — 1o. de julio al 31 de setiembre de 1930.

Categoría 77. — 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1930.

Categoría 78. — 1o. de enero al 31 de marzo 1931.

FRIBURGO

Inscriptas en el H. B. A. (Individuales)

Vacas Friburgo inscriptas en el Herd Book Argentino, nacidas de enero de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo tenido cría anteriormente.

Categoría 80. — 1o. de enero al 30 de junio de 1930 las que deberán concurrir paridas o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 81. — 1o. de julio al 31 de setiembre de 1930.

Categoría 82. — 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1930.

HOLANDO - ARGENTINO

Inscriptas en el H. B. A. (Individuales)

Vacas Holando - Argentino, inscriptas en el Herd Book Argentino, nacidas de:

Categoría 83. — Antes del 1o. de enero de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo tenido cría anteriormente.

Categoría 84. — 1o. de enero al 30 de junio de 1930 las que deberán concurrir paridas o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 85. — 1o. de julio al 31 de setiembre de 1930.

Categoría 86. — 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1930.

HEMBRAS

No Inscriptas (P. P. C.) — Categorías individuales — Shorthorn

Categoría 87. — Vacas de más de 4 hasta 6 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 88. — Vaquillonas de 2 hasta 4 dientes debiendo concurrir paridas o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 89. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Categoría 90. — Vaquillonas dientes de leche.

HEREFORD

Categoría 91. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente y sin duda alguna preñadas.

Categoría 92. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 93. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 94. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

FRIBURGO

Categoría 95. — Vaquillonas de más de 4 hasta 6 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 96. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 97. — Vaquillonas hasta 2 dientes.

Categoría 98. — Vaquillonas dientes de leche.

HOLANDO - ARGENTINO

Categoría 99. — Vaquillonas de más de 4 hasta 6 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 100. — Vaquillonas de más de 2 hasta 4 dientes, debiendo concurrir paridas o visiblemente preñadas.

Categoría 101. — Vaquillonas de 2 dientes.

Categoría 102. — Vaquillonas dientes de leche.



